



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CHAPANTONGO 2020-2024



Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024

Gobierno Municipal de Chapantongo, Hidalgo

Dirección de Planeación Municipal y Capacitación

[www.chapantongo.gob.mx](http://www.chapantongo.gob.mx)





## Contenido

I. Presentación.....	4
Prefacio.....	7
II. Introducción.....	8
III. Marco Jurídico.....	12
IV. Misión y Visión.....	15
V. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y los ODS de la Agenda 2030. ....	16
VI. Planeación Participativa.....	21
VII. Diagnóstico Municipal.....	24
VIII. FODA y Síntesis Municipal.....	47
IX. Visión Prospectiva hacia 2028 con proyección 2040. ....	49
X. Plataforma Estratégica de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024. ....	53
XI. Evaluación y Monitoreo Municipal.....	79
XII. Proyectos Municipales.....	80
XIII. Bibliografía.....	86
XIV. Glosario de términos.....	101
XV. Anexos.....	103





## I. Presentación

El Gobierno municipal de Chapantongo, Administración 2020-2024, en congruencia con el proceso de generación del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, realiza el ejercicio de actualizar su instrumento normativo operativo por excelencia, que representa el Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024.

La visión de Gobierno es la siguiente:

En el gobierno municipal nos proyectamos como una administración que genera resultados a la ciudadanía de las 25 comunidades que integran el Municipio, sobre la base de un modelo de planeación estratégico y participativo. Visualizamos a las comunidades, durante el periodo de gestión, con obras de calidad y procesos transparentes, así como acciones y proyectos que nos integran en la idea de superación constante. Somos un gobierno que trabaja con la gente y fomenta la unidad para fortalecer la organización local y crear más y mejores oportunidades de desarrollo.

Por lo anterior, en congruencia con las políticas públicas nacional y estatal, consideramos 10 razones por las cuales la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024 abonará a una visión mas horizontal e inclusiva para su población y su territorio.

1. Promover el desarrollo y mejorar la calidad de vida de las personas.
2. Identificar y atender prioridades.
3. Generar decisiones basadas en evidencias.
4. Permitir focalizar la aplicación de recursos públicos.
5. Generar información organizada para rendir cuentas.
6. Promover una ciudadanía informada y participativa.
7. Impulsar la cooperación y asociación entre municipios.
8. Promocionar trabajo en equipo con metas claras.
9. Otorgar insumos para la autoevaluación.
10. Mejorar la percepción social del trabajo municipal.





Los valores que practicamos en el Gobierno Municipal 2020 – 2024 son los siguientes

**Honestidad.** Comunicamos a la ciudadanía nuestra capacidad y posibilidad de solucionar problemas mediante programas, proyectos y acciones que se encuentran en nuestras posibilidades reales y se realizan en tiempos razonables, con recursos disponibles.

**Justicia Social.** La asignación de los apoyos que se enfocan en grupos vulnerables o minorías que tienen limitaciones en su desarrollo se realiza sobre la base de información obtenida y sistematizada acerca de los hogares existentes en el municipio, por lo que se evita el manejo discrecional de los mismos.

**Respeto.** Cada integrante de la administración municipal tiene prohibido dejar de atender a un ciudadano por el hecho de pertenecer a otra raza, grupo étnico, estrato social, nivel educativo, actividad laboral o productiva, religión, partido político, comunidad, generación o grupo de edad diferente a las que el funcionario pertenece. El criterio principal para la atención es que se trate de un ciudadano con residencia o vecindad en el territorio municipal.

**Igualdad.** Por disposición del art. 4º Constitucional, está prohibido discriminar entre hombres y mujeres en la función de atención al público, por lo que tanto en oficina como en campo, el criterio de atención se centra en el orden de arribo de cada persona.

**Responsabilidad.** Las obras, proyectos, acciones, convenios o resoluciones que ejecute el Gobierno Municipal en su periodo de funciones serán responsabilidad exclusiva del mismo, que deberá responder por su eficacia o ineficacia.

**Cooperación.** Se refiere no solo a la capacidad de cada uno de los integrantes del Gobierno Municipal de prestar ayuda y apoyo en la realización de las actividades internas, sino también en eventos como campañas de reforestación, combate a incendios, eventos deportivos, capacitaciones y otros que requieran de apoyo adicional.

En función de lo anterior, el papel de este gobierno municipal es el de eje articulador de las políticas públicas que se concretan en proyectos, programas y acciones que parten de las necesidades de las localidades, la gestión de las autoridades correspondientes, su inclusión en los ejercicios de participación ciudadana y su sanción en el COPLADEM, la H. Asamblea Municipal y su inclusión en el Plan Municipal dentro del proceso de actualización.

## **5 Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024**





En esta Administración nos concentramos en la definición de Proyectos Emblemáticos, que denominamos Proyectos Integrales, y son:

1. Proyecto Integral Trabajando por tu Salud
2. Proyecto Integral Desarrollando el Cambio
3. Proyecto Integral Cultivando el Cambio
4. Proyecto Integral Sirviendo Mejor, Abonamos al Cambio
5. Proyecto Integral Siente Chapantongo
6. Proyecto Integral Con Base en la Norma, Hacemos el Cambio
7. Proyecto Integral Administración y Gobierno

Continuamos con la firme convicción de fortalecer las que consideramos áreas o temas estratégicos para nuestro municipio, como lo son Salud, Educación, Desarrollo Económico y Seguridad Pública.

Estamos convencidos de que podemos hacer grandes cosas si las llevamos a cabo con el Pueblo, caso contrario, nos deslegitimamos y marginamos socialmente.

Porque nuestro propósito es no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera. ¡Somos la Semilla del Cambio;

C. Carlos Enrique Tavera Guerrero  
Presidente Municipal Constitucional de Chapantongo, Hidalgo





## Prefacio.

Planear cada objetivo, proyecto, acción a emprender por un Gobierno Municipal requiere de una metodología rigurosa, pero centrada en el ciudadano, en el Pueblo, en la sociedad municipal.

Un proceso que inicia considerando la participación ciudadana en la toma de decisiones, es un garante de resultados que contemplan el ejercicio transparente de los recursos del presupuesto anual, así como su expresión en obras y acciones consensuadas y adecuadamente fiscalizadas.

El populocentrismo es una de las directrices de la Cuarta Transformación, que trae aparejada la creación de políticas públicas encaminadas a incrementar el bienestar de las familias que han sido históricamente excluidas, marginadas, olvidadas.

Reivindicar los derechos del hombre y del ciudadano, aplicar la justicia social, administrativa, los derechos humanos, la equidad de género, pugnar por el bienestar del Pueblo, por su Desarrollo Económico, por procesos transparentes, la defensa de los Derechos Humanos, Gobiernos mas justos y cercanos a la ciudadanía, y el acceso libre y equitativo a la práctica científica y tecnológica son retos no ha enfrentar, son retos a superar para lograr sociedades progresistas, igualitarias, con una consciencia mas elevada y enfocadas en las mas altas aspiraciones de la condición humana.

La actualización del Plan de Desarrollo Municipal es una oportunidad para Pueblo y Gobierno de involucrarse mas activamente en la transformación del Chapantongo que era un estandarte del viejo régimen, con su autocomplacencia, simulación, estructuras petrificadas, procesos administrativos lentos y costosos, para adoptar innovaciones y procesos de reingeniería en donde el marco normativo no represente un obstáculo, y el aparato administrativo se reforme para ser mas eficiente, eficaz, transparente, sustentable, resiliente y participativo.

Dr. © Ismael Barrientos Hernández  
Director de Planeación Municipal y Capacitación  
Gobierno Municipal de Chapantongo 2020-2024.





## II. Introducción

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024 es el resultado de aplicar una metodología que se concentra en cuatro acuerdos generales y tres acuerdos transversales plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Asimismo, contempla el enfoque regional y la visión prospectiva con horizontes de corto, mediano y largo plazo y mecanismos de participación ciudadana como sensores del involucramiento de los actores sociales y políticos en la toma de decisiones.

En cuanto a la visión de esta actualización no solo es alinear el Plan Municipal de Desarrollo a los instrumentos de mayor jerarquía. Obedece a la dinámica de la participación ciudadana que, en el municipio comienza a ser más versátil, teniendo como principal razón a la masificación de las redes sociales y el flujo de información que a través de ellas ha disparado indicadores como el incremento de las denuncias, el seguimiento a las actividades del Gobierno Municipal en turno y la atención a problemas sociales que afectan a adolescentes, como la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia. Estos factores son abordados con visión de futuro, para implementar programas emergentes, pues su atención es algo impostergable.

Los procesos de participación ciudadana que se organizaron para abonar a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024 fueron:

1. Reunión de grupos focales.
2. Primera sesión de trabajos del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM) 2023.
3. Consulta Pública a través de una encuesta ciudadana. Este es uno de los procesos más importantes dentro del esquema de planeación participativa que dirige este proceso de actualización. En él participaron ciudadanos de las comunidades de Santa María Amealco, San Bartolo Ozocalpan, Zimapantongo, Tlaunilolpan de Zaragoza y la cabecera municipal. Los principales resultados arrojaron que la problemática y necesidad más sentida sigue siendo la social y de obra pública, después vienen los temas de desarrollo económico y de transparencia y rendición de cuentas en el gobierno municipal.
4. Segunda sesión de trabajos del COPLADEM 2023.

El enfoque de planeación que se practica en la actualización del PMD Chapantongo 2020-2024 es participativo, prospectivo y estratégico.







Chapantongo es un municipio eminentemente rural, en donde las problemáticas más acuciantes tienen relación con la desigualdad en el ingreso, la carencia por acceso a la alimentación, los servicios de salud, y los considerados servicios básicos, cuya demanda por su administración eficaz, eficiente y rentable es una constante cada periodo de gobierno.

Por lo anterior, es que el municipio, para el proceso de actualización del PMD Chapantongo 2020-2024, adoptó un esquema de organización basado en 4 Principios Generales y 3 que tienen a la transversalidad como basamento metodológico.

#### *Principio de Gobierno justo y honesto*

Es un conjunto de políticas públicas creadas por el Gobierno Municipal y mediante la participación ciudadana, orientadas a ofrecer una mayor seguridad pública, mejor impartición de justicia, más gobernanza, menos corrupción, más transparencia, progresiva austeridad republicana expresada en el orden municipal, cero dispendios, honestidad a toda prueba y acciones planeadas y acordadas con la gente, sin excluir ni discriminar a nadie.

#### *Principio de Bienestar para el Municipio*

Implica dar atención integral a la salud de la gente, garantizar el abasto de medicamentos, disminuir la carencia alimentaria, atender la migración; abrir más espacios para el deporte y el esparcimiento; procurar mayor calidad de vida a adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes; tener una sociedad incluyente que vela por las personas más necesitadas e históricamente marginadas, que respeta y hace respetar los derechos humanos, en un entorno humanista de fraternidad y solidaridad con las y los chapantonguenses que hoy están en condiciones desfavorables.

#### *Principio de Desarrollo Económico Municipal*

Es un conjunto de políticas públicas que pugna por un mayor crecimiento en el ingreso y poder adquisitivo de la gente, así como reflejar estos factores en el bienestar de los chapantonguenses.

Es disminuir el rezago educativo, educar con más calidad y acceder a becas en una educación que desarrolle a nuestra población como mejores seres humanos y como personas competitivas.





Es atender a las micro y pequeñas empresas, atraer inversiones, enfocadas principalmente en las industrias limpias; impulsar el emprendimiento con las juventudes, fomentar el empleo y capacitación laboral, apoyar el campo buscando incrementar su productividad, impulsar el turismo en sus diversas modalidades, además de la cultura, e incorporar la ciencia y la tecnología como herramientas de apoyo para lograr estas metas.

*Principio de Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de infraestructura*

Implica ir más allá de la visión mercantilista de sostenibilidad, despojarla de su idea de seguir comercializando con la naturaleza y dejar en unas cuantas manos los beneficios que deben ser sociales. También implica una movilidad efectiva y un sistema de transporte ordenado y funcional, ordenamiento territorial y urbano coordinado, carreteras y caminos resilientes y comunicaciones digitales accesibles para todos los habitantes del municipio.

La transversalidad de las políticas públicas municipales

Un tema es transversal cuando interpela a todos los demás. En este caso, cada una de los tres principios transversales se incluyen dentro de los principios generales, porque aportan elementos que no eran considerados en el paradigma anterior de gobierno.

*Principio transversal de impulso a la ciencia y tecnología para el desarrollo.*

En Chapantongo, detonar socialmente la práctica científica y tecnológica puede representar la inclusión de un sector que contribuya enormemente a posicionar al municipio en el ámbito regional y nacional. Por ello es de vital importancia captar a los jóvenes talentos en el ramo y formar un programa de Jóvenes Investigadores que tendrán competencia en algunos de los Principios Generales y su cumplimiento.

*Principio transversal por los derechos humanos.*

Será un punto de apoyo para la defensa de los Derechos Humanos de todo ciudadano. Reivindica garantías individuales y sociales que se han ido perdiendo históricamente como producto del avance de la ola neoliberal en México, Hidalgo y Chapantongo.





*Principio transversal de transparencia y rendición de cuentas.*

Desterrar la corrupción en todas sus formas es el mandato ciudadano y obligación política, ética y moral de este Gobierno Municipal. La información pública es patrimonio de la sociedad y es obligación del gobierno ponerla a su disposición, así como es derecho de la ciudadanía acceder a los datos gubernamentales.

*La territorialidad de las políticas públicas sectoriales, como estrategia diferenciada para disminuir desigualdades y efficientar el gasto público*

El desarrollo desigual de las regiones, o mejor conocido como los polos de desarrollo de nuestro municipio, ha perpetuado la marginación, la pobreza y la falta de oportunidades en algunas zonas de la entidad.

La premisa es orientar las políticas, programas y presupuestos sectoriales de acuerdo a las condiciones y vocaciones regionales, así como encauzar los apoyos, obras y acciones para disminuir los rezagos, propiciar la actividad económica y efficientar el gasto público.

Se necesita contar con un esquema regional, que permita enfrentar los desafíos asociados a la centralización de las acciones de gobierno, impulsar el crecimiento armónico y equilibrado, además de acercar los servicios y la atención al chapantonguense.





### III. Marco Jurídico

El sustento legal y normativo para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo está determinado por los siguientes ordenamientos:

1. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un plan de acción sugerido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia a través del establecimiento de 17 Objetivos.
2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En los artículos 25 y 26 señala que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. En el artículo 115 establece el régimen del Municipio Libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, con el fin de responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio.
3. Ley General de Planeación. Artículo 2o.- Establece los principios en los que debe basarse la planeación nacional, y por consiguiente, la planeación municipal, como el fortalecimiento de la soberanía, la preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto de las garantías individuales, el equilibrio de factores de producción, la perspectiva de género y la factibilidad cultural de las políticas públicas.

Art. 3º, que indica que en la planeación se fijarán metas, objetivos, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

4. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Establece como premisas las siguientes: No al gobierno rico con pueblo pobre, al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; economía para el bienestar, el mercado no sustituye al Estado; Por el bien de todos, primero los pobres; No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; No puede haber paz sin justicia; El respeto al derecho ajeno es la paz; No más migración por hambre o por violencia; Democracia significa el poder del pueblo; Ética, libertad, confianza.
5. Constitución Política para el Estado de Hidalgo. En el artículo 14 señala que es obligación del Ayuntamiento participar con las autoridades federales y estatales en las funciones de su competencia, atendiendo a lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo y a los programas sectoriales, regionales,





municipales y especiales. En el artículo 144 se establece la facultad y obligación del Presidente Municipal de presentar un Programa de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal de Desarrollo.

6. Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal. La cual regula la organización y funcionamiento de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Estado en sus 42 artículos.
7. Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. En el artículo 42 establece que la Planeación Municipal del Desarrollo se realizará en los términos de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia nacional y estatal de desarrollo. En el artículo 45 se señala que habrá un Plan Municipal de Desarrollo que se referirá al conjunto de la actividad económica, social y ambiental del Municipio, mismo que regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática y que observará congruencia con los lineamientos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Regional correspondiente. En el artículo 48 menciona que el Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo. En el artículo 49 señala que el Plan Municipal indicará los programas que deberán ser formulados para conducir el desarrollo del Municipio. Dichos programas deberán tener congruencia con los objetivos y prioridades de la planeación nacional y estatal de desarrollo.
8. Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. Que, a través de la definición de cuatro Acuerdos Generales como lo son: 1. Acuerdo para un Gobierno Justo, Cercano y Honesto; 2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo; 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico; y 4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora, así como tres Acuerdos Transversales: 1. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; 2. Garantizar los Derechos Humanos; y 3. Transparencia y Rendición de Cuentas, garantiza que el Bienestar, como ideología de la Cuarta Transformación, permee a la población hidalguense de todas las regiones, grupos vulnerables y sectores económicos, para que nadie se quede fuera, para que nadie se quede atrás.
9. Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo. En el artículo 60 apartado G y H señala que el Presidente Municipal debe constituir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, así como cumplir con el Plan Estatal





de Desarrollo, el del Municipio, el de los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados.

10. Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Chapantongo. Que señala en su artículo 52 "en el municipio de Chapantongo, estado de Hidalgo, funcionara un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal "COPLADEM", conforme a las disposiciones de la Constitución Política del estado de Hidalgo, la ley estatal de Planeación y la normatividad municipal respectiva y contara con las atribuciones contenidas en el artículo 173 de la ley orgánica municipal. Asimismo establece la posibilidad de contar con un sistema de planeación y programación.





## IV. Misión y Visión

### **Misión**

En el Gobierno Municipal de Chapantongo nuestra razón de ser está en la atención a las necesidades y demandas de la ciudadanía que habita en el territorio municipal.

Tenemos el propósito de brindar mejores servicios y acciones planeadas y priorizadas con base en información y conocimiento sobre la realidad existente en este espacio geográfico y social, así como detonar procesos internos para reestructurar y eficientizar el funcionamiento de las áreas de la administración municipal.

### **Visión**

El Municipio de Chapantongo cuenta con una visión general de desarrollo basándose en las siguientes líneas:

En el gobierno municipal nos proyectamos como una administración que genera resultados a la ciudadanía de las 25 comunidades que integran el Municipio, sobre la base de un modelo de planeación estratégico y participativo. Visualizamos a las comunidades, durante el periodo de gestión, con obras de calidad y procesos transparentes, así como acciones y proyectos que nos integran en la idea de superación constante. Somos un gobierno que trabaja con la gente y fomenta la unidad para fortalecer la organización local y crear más y mejores oportunidades de desarrollo.





V. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y los ODS de la Agenda 2030.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS					
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028		Principio Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024	Objetivo Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo			
1. Política y Gobierno	Acuerdo para un Gobierno Justo, Cercano y Honesto	1.3 Transformación de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con bases en la honestidad, transparencia y eficiencia	Principio de Gobierno justo y honesto	1.1. Mejora de la gestión pública municipal	Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas  Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
		1.5 Fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción		1.2. Combate a la corrupción y control interno en el Municipio	
		1.6 Finanzas Públicas		1.3. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal	
		1.7 Impulso a la Gobernanza y Desarrollo Político		1.4 Planeación municipal democrática y participativa	
		1.9 Fortalecimiento de la Procuración de justicia		1.5. Coordinación de las áreas de la administración vinculadas con la impartición de justicia para brindar soluciones integrales a los problemas que experimenta la ciudadanía.	
		1.8 Recuperación		1.6. Prevención social de la	







		de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana		violencia y la delincuencia. 1.7. Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal. 1.8. Impulso a la protección civil municipal	
Política Social	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.2 Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos.	Principio de Bienestar para el Municipio	2.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social.	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
		2.1 Servicios de salud.		2.2. Gestión de la salud pública.	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
		2.10 Fomentar la práctica del deporte.		2.3. Fomentar el deporte y la recreación.	Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
		2.9. Desarrollo pleno e integral de las mujeres.		2.4. Igualdad de Género	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
		2.1 Servicios de salud.		2.5. Promoción municipal de la cultura del cuidado de la salud.	Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
		2.11 Bienestar de niñas, niños y adolescentes		2.6. Protección de niñas, niños y adolescentes.	Objetivo 3. Garantizar una vida
		2.1 Servicios de salud.		2.7. Incremento de la infraestructura	





		2.1 Servicios de salud.		para atender la salud municipal. 2.8. Brindar alternativas a la población con enfermedades crónicas.	sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
3. Economía	Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.	Principio de Desarrollo Económico Municipal	3.1. Impulso a la educación.	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
		3.1 Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.		3.2. Desarrollo Local Dinámico e innovador.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
		3.2 Trabajo y previsión social.		3.3. Trabajo de calidad.	
		3.1 Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.		3.4. Fortalecimiento del sector terciario municipal.	
		3.4 Hidalgo potencia turística.		3.5. Impulso al turismo municipal.	
		3.3 Programa de transformación del sector agropecuario.		3.6. Fortalecimiento a la agricultura y la ganadería.	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
2. Política Social.		Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.		4.4. Cuidado al medio ambiente	Principio de Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de infraestructura





					Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad
		4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible		4.2. Ampliación de comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva.	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
			4.3. Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible.	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	
			4.4. Vivienda digna.	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	





				4.5. Mejora en la prestación del servicio de agua potable.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
		4.4 Cuidado del medio ambiente		4.6. Manejo sostenible de residuos sólidos.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
		4.2 Planeación territorial y urbana		4.7. Instalación de alumbrado público sostenible.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
		4.5 Objetivos transversales para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora		4.8. Ciencia, tecnología e innovación con enfoque sustentable.	





## VI. Planeación Participativa

La participación de la ciudadanía como un mecanismo de empoderamiento e inclusión de las ideas, propuestas, iniciativas y proyectos emanados del sector social cristaliza en planteamientos puntuales, algunos de los que se mencionan a continuación:

1. Las obras públicas deben involucrar, en su planeación anual, el mecanismo de las asambleas comunitarias como espacio de definición y petición a través de la figura del Delegado Municipal hacia la H. Asamblea Municipal. Además, deben integrar a la Contraloría Interna en la inspección de campo y en el proceso de revisión de avance físico y financiero de cada obra en proceso y concluida.
2. De acuerdo con la pirámide de necesidades de Maslow, los servicios básicos, como agua, luz y drenaje tienen prioridad para la planeación de obras y acciones en el municipio de Chapantongo.
3. Para la dispersión de los apoyos sociales, tales como despensas, láminas, tinacos, calentadores, cemento, jornadas y consultas médicas, operaciones y aparatos funcionales se debe considerar el establecimiento de criterios como vulnerabilidad social, información socioeconómica de beneficiarios y familiares, índice de marginación e información de censos municipal y general de población y vivienda.
4. La profesionalización del personal que ocupa Direcciones, Coordinaciones y Subcoordinaciones debe realizarse de forma obligatoria. Se han presentado incidentes en los cuales, por incompetencia y mala actitud de servicio del funcionario, un problema, lejos de resolverse se complica y la ciudadanía muestra su descontento.

Los escenarios descritos propiciaron la organización y desarrollo de procesos de participación ciudadana con la finalidad de abonar a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024 los cuales fueron:

1. Reunión de grupos focales. Celebrada en el mes de Marzo, en la cual el Presidente Municipal y los Presidentes de los Comisariados Ejidales, identificaron algunos de los problemas relacionados con la producción en el campo, que son escasez de agua, falta de asesoría técnica, falta de apoyos municipales con insumos para la producción y falta de organización en los núcleos agrarios para incrementar su productividad. Además, delinearon una estrategia de combate a problemas del sector agropecuario que comienza por asegurar el abasto del recurso agua, para abrevadero y para pequeño riego, así como prestar especial atención en los



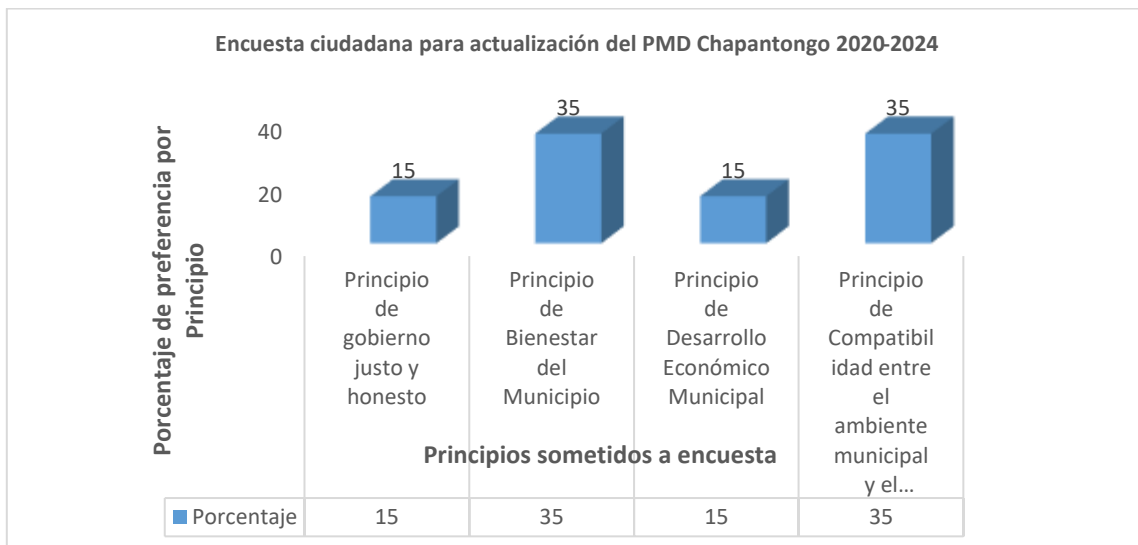


convenios que el municipio ya ha realizado con instituciones en el ramo agropecuario.

- Primera sesión de trabajos del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM) 2023. En esta sesión, que se realizó en el mes de marzo, se tomó protesta a los nuevos integrantes, considerando a actores educativos, líderes ganaderos, representantes del sector salud y nuevas autoridades locales, tanto comunitarias, como ejidales. En esta sesión se abordaron, en mesas de trabajo, los Acuerdos Generales para el Bienestar del Pueblo y para el Desarrollo Económico del Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado 2022-20268, cuidando no dejar de lado los Acuerdos Transversales Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Garantizar los Derechos Humanos y Transparencia y Rendición de Cuentas. Estos acuerdos darán pie a los Principios de Bienestar del Municipio y de Desarrollo Económico Municipal. Las conclusiones de esa sesión de trabajos abonaron a la construcción de los respectivos Principios Generales, transversales y objetivos estratégicos en la actualización del PDM Chapantongo 2020-2024.

La principales problemáticas detectadas fueron el aumento de los enfermos crónicos, la falta de medicamento para atender estas enfermedades, falta de infraestructura en buenas condiciones en comunidades alejadas, falta de incentivos a la actividad comercial así como capacitación.

- Consulta Pública a través de una encuesta ciudadana. En este ejercicio, que se realizó durante el mes de abril a través de medios electrónicos, se le preguntó a la ciudadanía, cuál de los 4 Principios Generales para el desarrollo del Municipio de Chapantongo es mas importante, en orden de prioridad, mencionando los temas que involucra cada uno. A esta encuesta, la ciudadanía respondió de la siguiente manera:



## 22 Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024





4. Segunda sesión de trabajos del COPLADEM 2023. En esta sesión, que tuvo verificativo en el mes de mayo, se discutieron, en mesas de trabajo, los Acuerdos Generales para un Gobierno Justo, Cercano y Honesto y Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora, así como los temas que incluye cada acuerdo, sin descuidar, en todo momento los Acuerdos Transversales ya mencionados en la primera sesión de COPLADEM. A la postre, estos Acuerdos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 cristalizarían en los Principios Generales de Gobierno cercano y honesto y de Compatibilidad con el ambiente municipal y desarrollo de infraestructura. Se realizó una plenaria donde un representante de cada mesa expuso las conclusiones generales a las que llegaron durante un aproximado de 2 horas de discusión.

Las principales problemáticas detectadas en estos tópicos fueron: la corrupción de algunas autoridades, falta de promoción de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, desconocimiento del proceso de planeación municipal, desconocimiento de mecanismos para planear, programar y ejecutar obras públicas municipales, falta de atención al problema ambiental municipal.

La participación de la ciudadanía cobra un rol esencial para este proceso de transición política que interpela nuestro municipio. Es importante enfocar los procesos de participación para que sean ordenados, informados y organizados, lo que contribuye a generar mas espacios de reflexión, mas mecanismos de participación y mayor compromiso del gobierno municipal en turno, lo que incluye que ya no cualquier persona podrá simular que es funcionario público, y quienes tienen ese perfil tendrán que mantener actualizados sus conocimientos para, a la vez, contribuir al ahorro de recursos, que pueden enfocarse en acciones y programas relevantes en los temas importantes y trascendentes de esta demarcación territorial.





## VII. Diagnóstico Municipal

### 1. Introducción.

El diagnóstico municipal es prácticamente una radiografía de nuestra demarcación territorial. Nos muestra las potencialidades que posee nuestro Chapantongo para detonar procesos de desarrollo sobre la base del conocimiento de sus elementos constitutivos.

Es, a la vez, una herramienta metodológica para vislumbrar las estrategias y acciones o proyectos a implementar dentro del proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024.

En esta ocasión, en conjunción con la metodología para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, se desglosa en cuatro dimensiones: a) Humana y social, en la cual son expuestas las necesidades y limitantes que obstaculizan el desarrollo de las personas en la búsqueda del bienestar; b) Económica productiva, en cuanto a que promueve el desarrollo económico, integral, sustentable y sostenible con enfoque social y solidario; c) Ambiental y territorial, que busque promover un balance entre lo territorial y urbano con el medio ambiente; y d) Institucional y de Gobernanza, que pugna por un gobierno justo, transparente, eficiente y cercano a la gente.

### 2. Antecedentes.

El Municipio de Chapantongo tiene una extensión de 278.3km<sup>2</sup>, que representa el 1.3% del territorio estatal, que por su tamaño lo ubica en el lugar 27 del estado.

Su nombre proviene de los vocablos náhuatl chia y pantonco que significa “en el riachuelo de la chía”

Presenta una temperatura media anual de 16° C y una precipitación de 500 a 550 mm.

Colinda al norte con los municipios de Huichapan y Alfajayucan; al este con los municipios de Alfajayucan, Chilcuautla, Tezontepec de Aldama y Tepetitlán; al sur con los municipios de Tepetitlán, Tula de Allende, con el estado de México y con el municipio de Nopala de Villagrán; al oeste con los municipios de Nopala de Villagrán y Huichapan.

Está constituido por 41 localidades y tiene una superficie que representa el 1.55% de la superficie estatal (INEGI, 2020).







### 3. Dimensión Humana y social

Algunos de los problemas más recurrentes en esta dimensión están relacionadas su vulnerabilidad en función de las carencias sociales, de salud y por acceso a la vivienda.

Este escenario obliga al gobierno municipal a enfocar estratégicamente el presupuesto y la gestión en un sector de la población que está realmente necesitado de atención y apoyo en temas como construcción de acciones de vivienda, incremento del apoyo para pacientes y enfermos, programas tanto municipales, estatales y federales enfocados en combatir estos problemas estructurales.

Asimismo, exige del Gobierno y Administración municipal no solo administrar las partidas del presupuesto aprobado, sino involucrarse fuertemente en la gestión ante instancias gubernamentales de los dos niveles superiores, así como con la iniciativa privada.

#### Población.

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 2020) en Chapantongo contamos con una población de 12, 786 personas, de las cuales 6,300 son hombres y 6,486 son mujeres, lo que representa una relación de 1 a 1.03.

En cuanto a rangos de edad y sexo, se tiene que existen 533 niños entre 0 y 5 años, mientras en este rango de edad existen 497 niñas.

Los niños en edad escolar en el ramo de educación básica se agrupan de la siguiente manera: 895 niños y 784 niñas.

Los adolescentes entre 13 y 17 años representan 561 hombres, mientras que las mujeres representan 536.

En el rango de edad entre 18 y 25 años se cuenta con 716 hombres y 748 mujeres

En el rango de edad de 26 a 35 años se tienen 759 hombres y 983 mujeres.

El rango entre 36 y 45 años muestra 797 hombres por 891 mujeres.

Entre 46 y 55 años se cuenta con 718 hombres y 739 mujeres.

En el rango entre 56 y 65 años se tienen 587 hombres y 582 mujeres

Por, ultimo, en el tema de población mayor de 65 años se tienen 734 hombres y 726 mujeres.





En el tema de hablantes de lengua indígena se tiene que un aproximado de 40 personas, distribuidas entre las comunidades de Dexha, Toxthe, Bathi, Taxhue y Tlaunilolpan de Zaragoza aún conservan la lengua denominada ÑaÑhu.

Las localidades con mayor número de población en el municipio son: Cabecera Municipal, Santa María Amealco, San Bartolo Ozocalpan, Tlaunilolpan de Zaragoza y Zimapantongo.

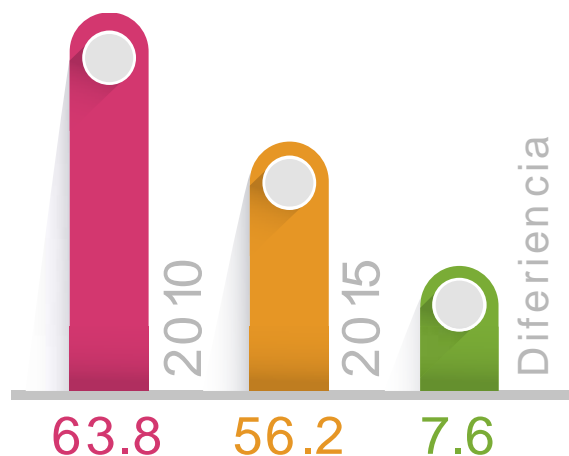
Por lo anterior se tiene que el municipio tiene una densidad poblacional de 23 habitantes por kilómetro cuadrado.

El 9% de la población ya son adultos mayores de 65 años, lo que prefigura que en 10 años este porcentaje se eleve al 20%.

Si el tema de la migración se intensifica en el municipio, en 10 años la relación de la composición hombres mujeres llegará a 1:1.5, lo cual obliga a un cambio en las políticas públicas de gobierno en materia de atención a grupos vulnerables.

### 3.2 Pobreza

Evolución de la línea de pobreza



Fuente: CONEVAL (2020). Indicadores de servicios a cargo del municipio.

La población que se encuentra debajo de la línea de pobreza en el municipio se redujo en 5 años, de acuerdo con la tabla, casi el 8%.





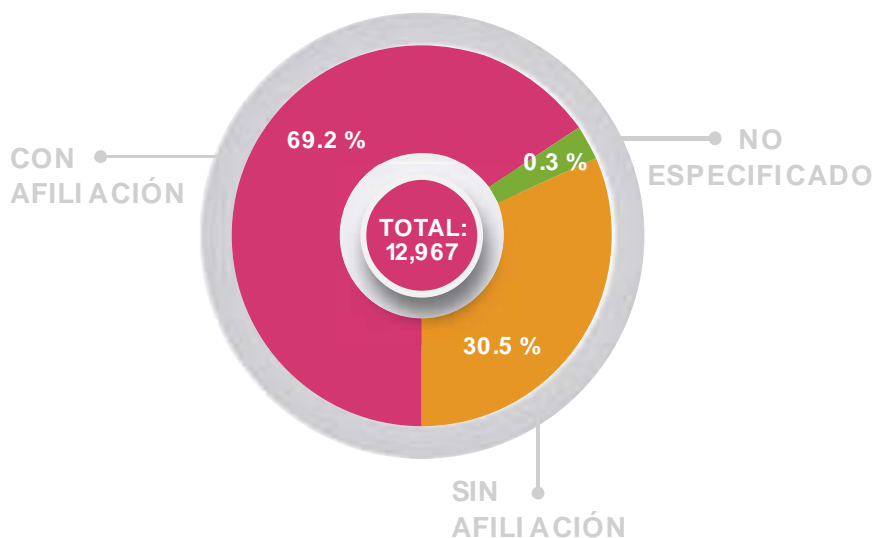
### Grado de rezago social



Fuente: CONEVAL (2020). Indicadores de servicios a cargo del municipio.

En 2015, según datos del CONEVAL, el índice de rezago educativo del municipio se ubicaba en 2.08% lo que significa que de cada 100 niños o adolescentes en edad escolar solo 2 no asistían a la escuela. Respecto de 2010, en 2015 bajó 3.7%, lo que significa que se amplió la matrícula de alumnos más allá del número de deserciones.

### Población total por municipio y condición de afiliación a seguridad social



Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda.

En 2020, según datos del INEGI, en el municipio, el 69.2% de la población está afiliado a algún sistema de seguridad social, que puede ser IMSS, ISSSTE, ISSSTE Estatal, PEMEX, Defensa o Marina, INSABI, IMSS-BIENESTAR, Seguro privado u otra institución.

Lo anterior representa un área de oportunidad, puesto que la población sin afiliación a algún tipo de seguridad social representa el 30.8% del total y se encuentra ubicado en las áreas geográficas con difícil accesibilidad.

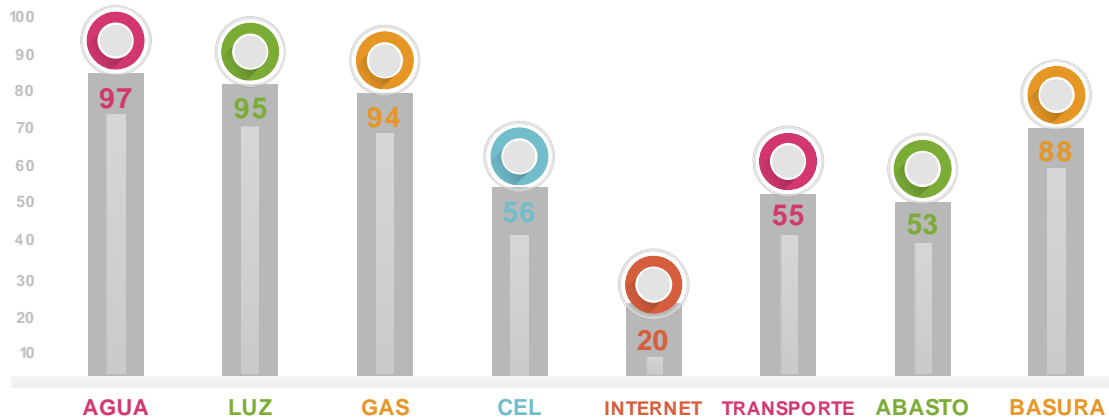




En cuanto a la información obtenida en el Censo Municipal 2021, se tiene que el 69% de la población encuestada se encuentra afiliado a algún sistema de seguridad social, mientras el 31% restante manifestó no poseer ningún tipo de afiliación.

### Acceso a servicios básicos de la vivienda

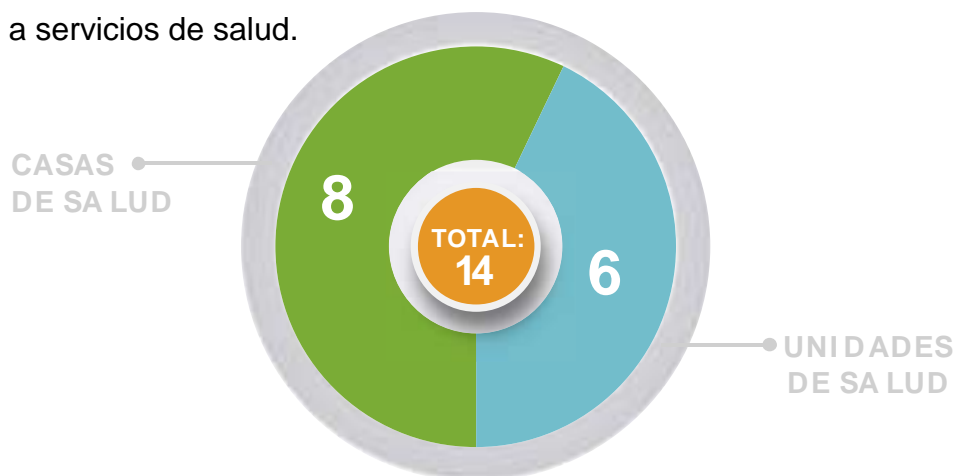
#### Porcentaje de la población con acceso a servicios básicos en su vivienda



Fuente: Municipio de Chapantongo (2021). Censo Municipal 2021. Resultados preliminares.

De acuerdo con el Censo Municipal 2021, el 97% de los hogares encuestados cuenta con agua potable, 95% cuenta con energía eléctrica y 94% tiene gas doméstico; 56% posee al menos un teléfono celular; casi el 20% tienen acceso a internet, sea internet público o privado. El transporte continúa siendo un problema para el 55% de los hogares encuestados; el 53% tiene proximidad a un centro de abasto de insumos básicos para la alimentación, en tanto el 88% tiene servicio de recolección de basura.

### Acceso a servicios de salud.



Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda





En este apartado, la cobertura es baja. Según el Censo General de Población y Vivienda 2020 (INEGI), solo se cuenta con unidades de salud en 6 comunidades que son: la cabecera municipal, Tlaunilolpan de Zaragoza, Zimapantongo, San Bartolo Ozocalpan, Juchitlán y Santa María Amealco.

Se cuenta con casas de salud en San Juan El Sabino, Bathí, Toxthé, El Capulín, Rancho Nuevo, Santa Lucía, Escandón y Colonia Félix Olvera. En estos inmuebles la atención se brinda por personal de enfermería, únicamente una vez cada 15 días y carece de medicamento y equipo básico de primeros auxilios.

La enfermedad más recurrente en la población, sobre todo adulta, es la diabetes, seguida de la hipertensión, lo que abre la ventana para programas de capacitación en temas de alimentación y deporte.

### *Calidad y espacios de la vivienda*

#### Viviendas habitadas por cantidad de habitaciones



Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda.

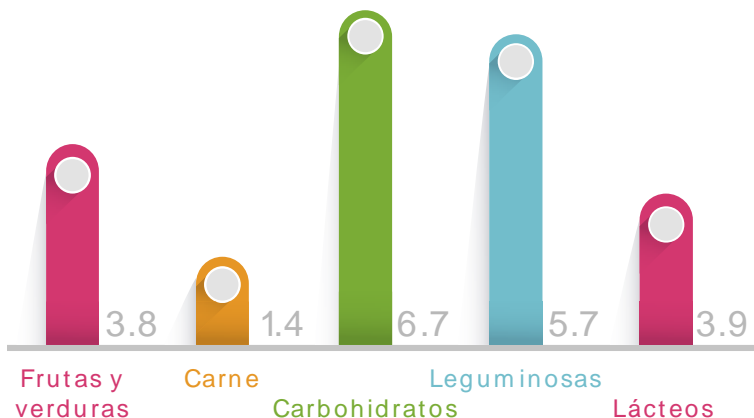
El promedio de habitaciones por vivienda es de 3.7, que incluye cocina, recámara, comedor-sala lo que plantea el reto de seguir gestionando programas federales y estatales en el ramo, así como en organismos y asociaciones públicos y privados.

De las viviendas del territorio municipal, el 70% poseen baño completo, El 29.6% cuenta solo con letrina; el 87% de las viviendas tienen block como material en paredes, el 13% restante está realizada con piedra, cantera, adobe y ladrillo; el 92% tienen cemento como material en pisos y 76% tienen loza de concreto como material en techos de vivienda, el resto lo componen teja, lámina de asbesto, lámina de acero, petatillo y material de desecho (Censo Municipal 2021).





### Acceso a la alimentación (días por semana)



Fuente: Municipio de Chapantongo (2021). Censo Municipal 2021. Resultados preliminares

La dieta del chapantonguense arroja un consumo en promedio, de 3.8 días en los que consume frutas y verduras; Carne de 1.4 días por semana; Carbohidratos, como pasta, pan 6.7 días por semana; leguminosas como frijol, lenteja o haba, 5.7 días en promedio, a la semana; en tanto, el consumo de lácteos, como leche, queso o yogurt, ocurre en promedio 3.9 días a la semana. Esta brecha solo ha podido reducirse en un 2% aproximadamente entre 2010 y 2021.

### Vínculos sociales e inclusión

Este tema prefigura un reto para la sociedad chapantonguense. Más que vínculo, en la actualidad se experimenta una fragmentación del tejido social, fenómeno que no es privativo del contexto de pandemia. Se han dejado de promover actividades de convivencia social, como los torneos deportivos, de escoltas, de aprovechamiento escolar, ligas municipales deportivas en otras categorías más que juveniles, entre otros, que polarizan a las comunidades y fomentan actitudes antipáticas, partidistas, irresponsables y delictivas.

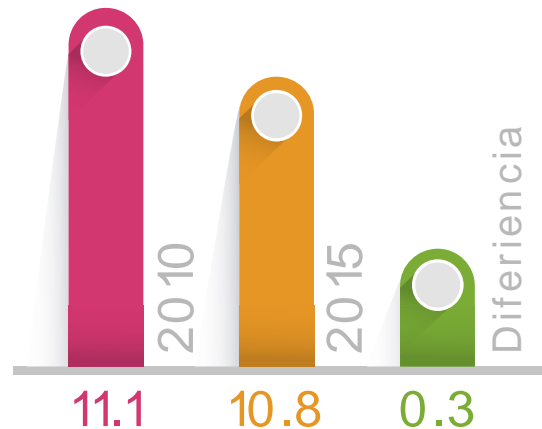
Esta también representa una gran área de oportunidad para la promoción de actividades y programas municipales para recuperar la convivencia y la armonía en las comunidades.





## Vulnerabilidad.

### Población analfabeta en el municipio



Fuente: CONEVAL (2017). Indicadores de gobierno electrónico.

La condición de vulnerabilidad es muy subjetiva, es decir, debe contextualizarse en diferentes ámbitos, como el educativo, el económico o la salud.

### Población vulnerable por carencias sociales



Fuente: CONEVAL (2020). Indicadores de gobierno electrónico.

Con respecto al nivel de escolaridad del ciudadano de Chapantongo, el promedio es de 8 años por persona, que equivale, sin contar el nivel preescolar, a segundo grado en nivel secundario.

El nivel de ingreso de la familia promedio se ubica en el parámetro entre los 0 y 1000 pesos semanales, lo cual marca, entre otros factores, el incremento del desempleo en las familias encuestadas y su reintegración al sector primario en muchos casos.

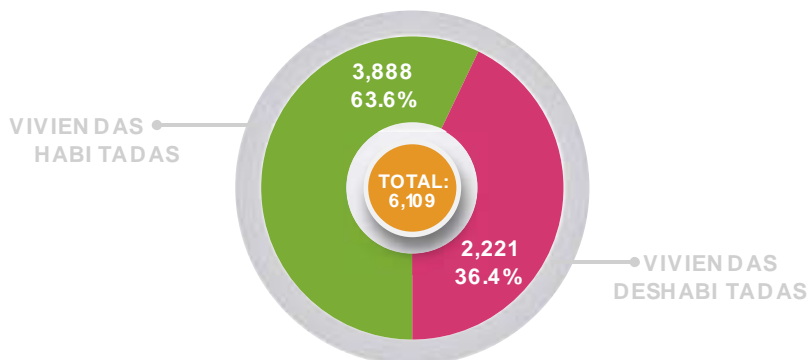
Las principales discapacidades detectadas en el Censo Municipal 2021 son físicas (motriz, visual, auditiva), varias de ellas de carácter degenerativo, algunas por accidentes laborales y otras más por la edad avanzada de las personas integrantes





del hogar. En un menor grado también están presentes las discapacidades de orden mental (cognitivas, psicológicas) que, en muchos casos, no son atendidas.

*Porcentaje de viviendas habitadas respecto del total.*



Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda.

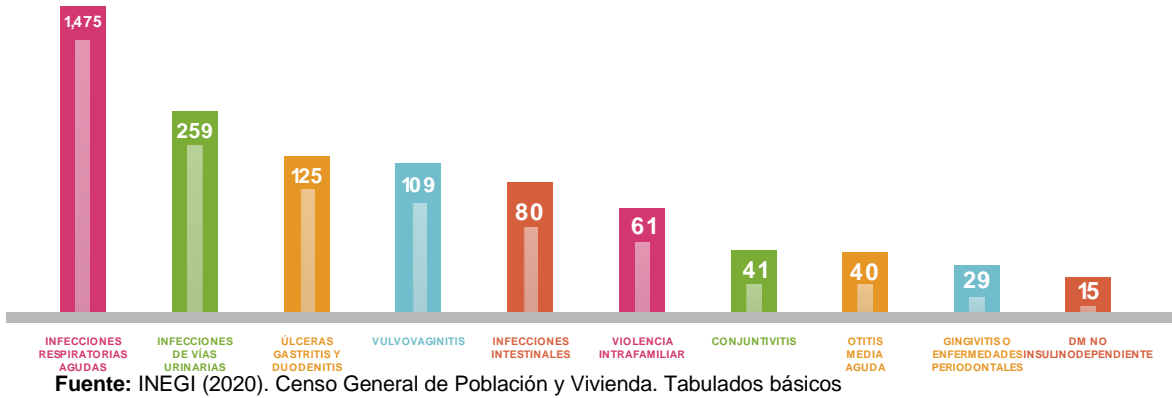
Que el 36.4% de las viviendas del municipio estén deshabitadas es preocupante debido a que ello representa recursos humanos que no desarrollan sus potencialidades y habilidades en el territorio municipal. Habla también de un área grande de oportunidad para la atracción de inversión y generación de empleo.

*Principales enfermedades de la población del municipio*

Enfermedad	Número de personas
Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)	1475
Infecciones de vías urinarias	259
Úlceras gastritis y duodenitis	125
Vulvovaginitis	109
Infecciones intestinales	80
Violencia intrafamiliar	61
Conjuntivitis	41
Otitis media aguda	40
Gingivitis o enfermedades periodontales	29
DM no insulino dependiente	15

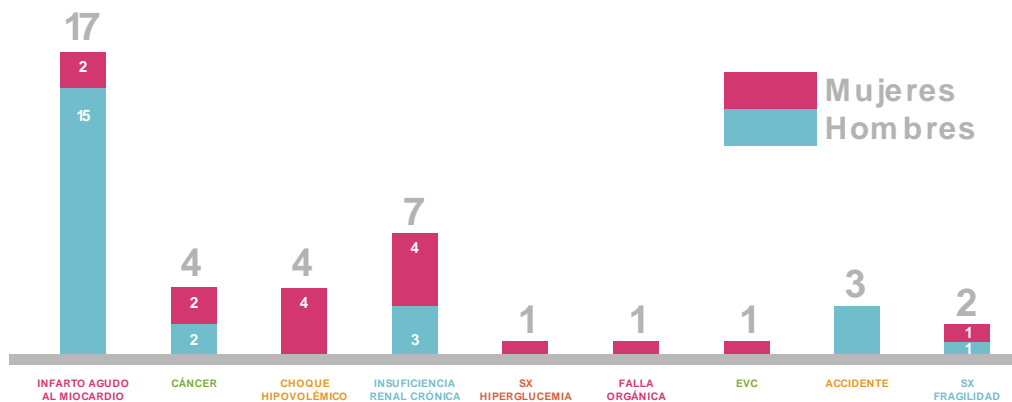






### Principales causas de muerte en la población

Causa	Hombres	Mujeres	Total
Infarto agudo al miocardio	15	2	17
Cáncer	2	2	4
Choque hipovolémico	0	4	4
Insuficiencia renal crónica	3	4	7
Sx Hiperglucemia	0	1	1
Falla orgánica	0	1	1
EVC	0	1	1
Accidente	3	0	3
Sx Fragilidad	1	1	2
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>41</b>

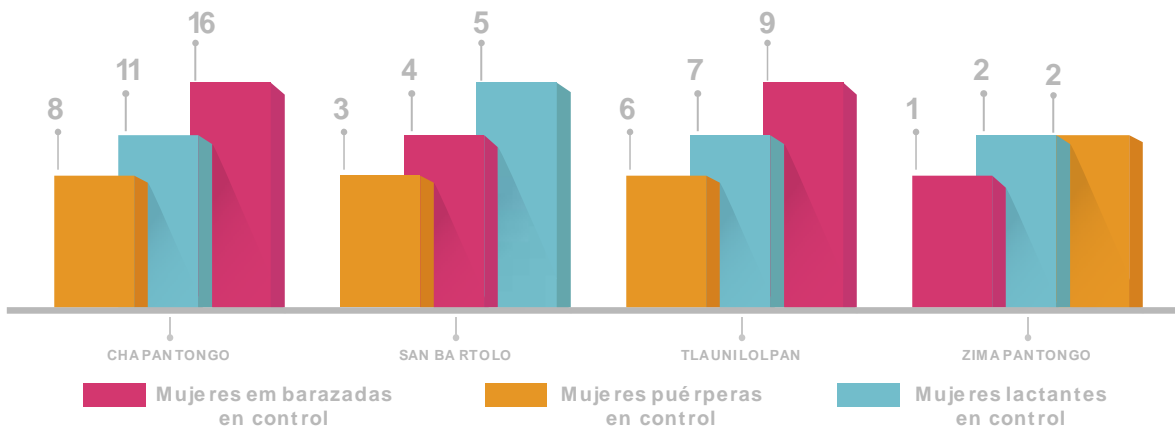


Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda. Tabulados básicos





### Embarazos en el primer trimestre de 2021

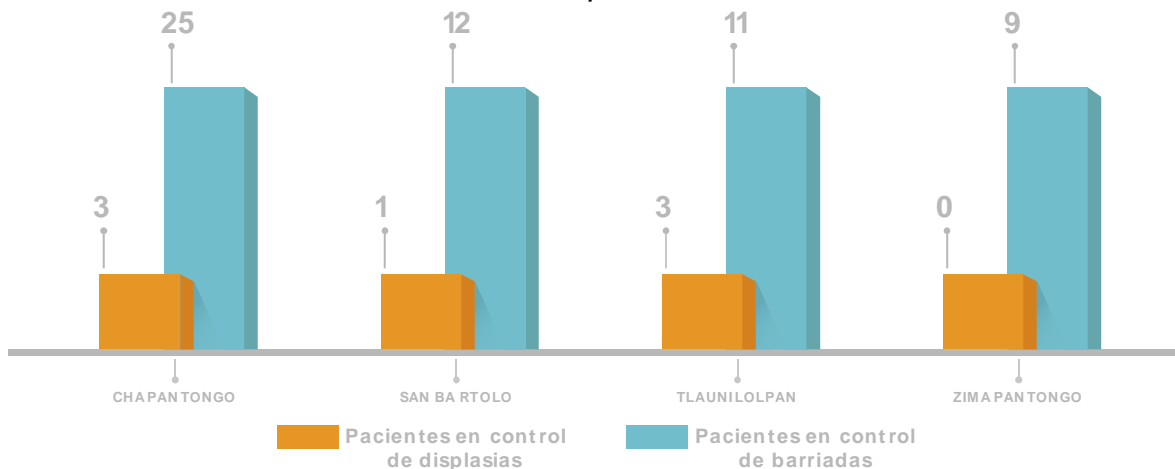


Fuente: INEGI (2021). Censo Municipal 2021. Tabulados básicos.

Los problemas cardio respiratorios son tanto la principal causa de enfermedades, como de muertes en la población. Esto marca la pauta para actividades de prevención en salud.

Los embarazos son un tema preocupante porque ocurren con frecuencia en mujeres adolescentes.

### Pacientes con cáncer en el municipio

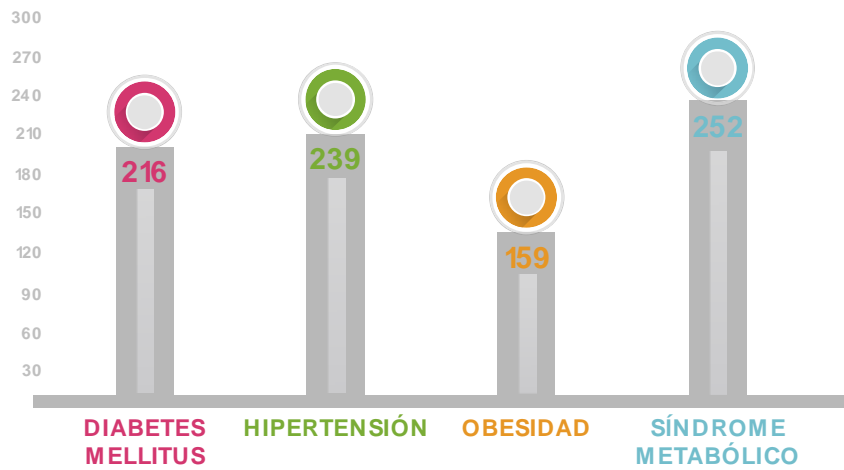


Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda. Tabulados básicos.



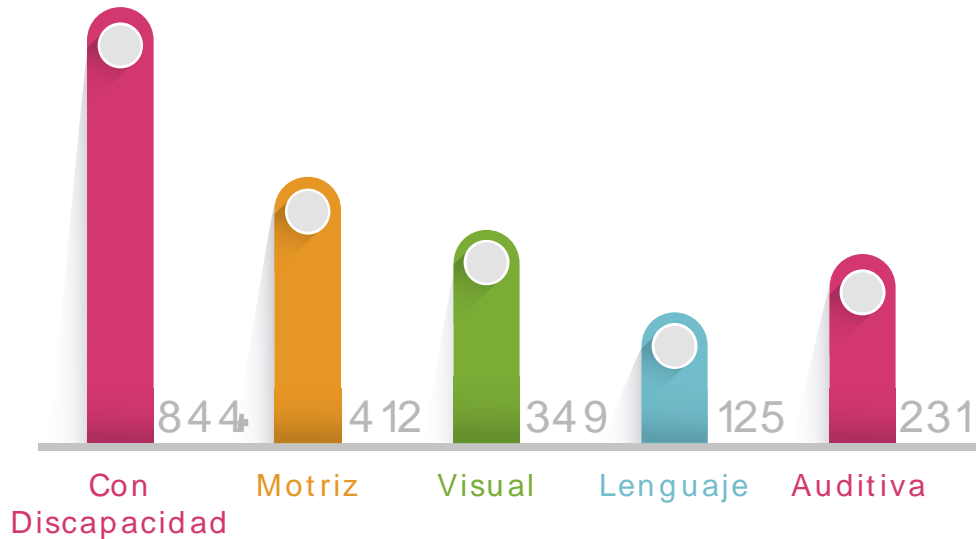


*Pacientes en tratamiento y control (por principal enfermedad).*



Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda. Tabulados básicos.

*Población con discapacidad y por tipo de discapacidad en el municipio*



Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda. Tabulados básicos.

La atención a la población en la era COVID se restringió mucho, pero los esfuerzos realizados en los grupos vulnerables se volcaron hacia las principales enfermedades que azotan a la población, todas relacionadas con trastornos metabólicos, accidentes y las menos, con la herencia genética.



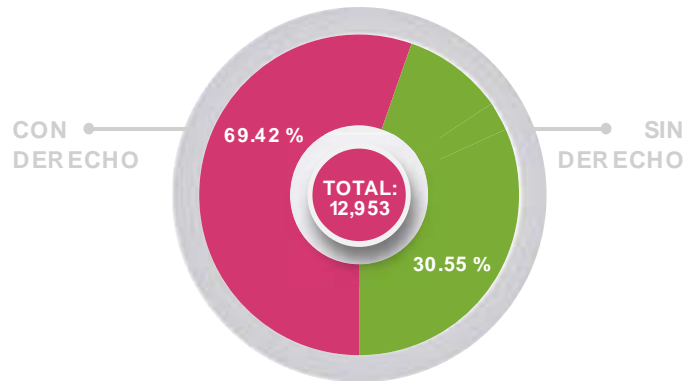


### Carencia por acceso a los servicios de salud



Fuente: CONEVAL (2020). Gobierno electrónico.

### Personas con y sin derecho a recibir servicios médicos.



Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda. Tabulados básicos.

El acceso a los servicios de salud es un tema que aún forma parte de la agenda municipal. El que casi 3 de cada 10 personas no puedan acceder al beneficio depende de varios factores, entre ellos la distancia, el transporte, la disponibilidad de unidades y centros de salud, la disponibilidad de infraestructura y medicamento, entre otros.

### Centros de salud y casas de salud existentes en el Municipio.



Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda. Tabulados básicos.





La disponibilidad de infraestructura también es un tema de la agenda municipal. Algunas comunidades alejadas, y por lo mismo con difícil accesibilidad, no tienen aún casa de salud y su población debe atenderse en unidades existentes en otras comunidades del municipio y municipios vecinos.

Porcentaje de hombres y mujeres de 3 años y más que asiste a la escuela en el municipio

Entidad	Total	No Asiste			Asiste			No especificado
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estado	2712770	31.27	50.14	49.56	65.49	46.69	53.31	0.23
Chapantongo	12789	31.66	50.86	49.14	68.1	48.1	51.9	0.3

Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda. Tabulados Básicos

## Educación

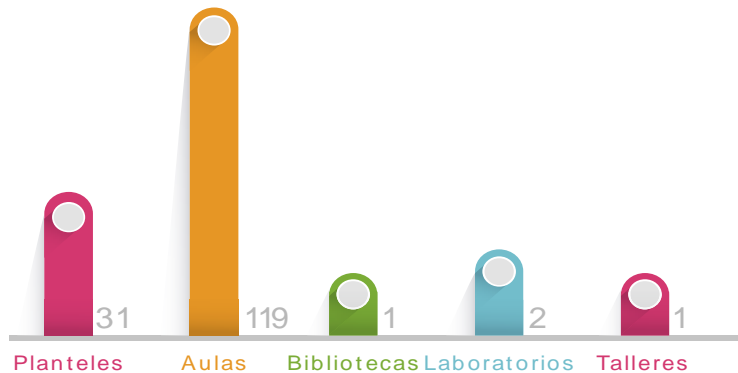
*Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior en modalidad escolarizada.*

Entidad	Alumnos inscritos			Docentes		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Chapantongo	2764	1370	1394	149	58	91
Preescolar	430	218	212	30	2	28
Primaria	1395	704	691	63	30	33
Secundaria	589	283	306	35	19	16
Bachillerato General	350	165	185	21	7	14

Fuente: INEGI (2017) Anexo estadístico y geográfico municipal de Hidalgo.

En Chapantongo, 7 de cada 10 personas asiste a la escuela, de ellos, el 52% son mujeres y superan a los varones en presencia en educación secundaria y media superior. Esta también tiene relación con la tasa de migración, que es mucho mayor en hombres.

*Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por municipio.*



Fuente: INEGI (2022) Anexo estadístico y geográfico municipal de Hidalgo.





El número de planteles de educación básica y media superior existentes no es suficiente para albergar a la matrícula de estudiantes existente. Debido a ello es necesario que un porcentaje considerable salga a otros municipios aledaños a buscar un lugar para continuar sus estudios.

#### 4. Dimensión económica y productiva.

En este tema, las demandas emergentes las representan el empleo o autoempleo, que debe venir aparejado de un mejor nivel de ingreso y el apoyo decidido al sector turístico, considerado una energía limpia y la alternativa a las desventajas competitivas para establecer un parque industrial en el municipio de Chapantongo.

##### *Gini de los ingresos disponibles de los hogares per cápita*

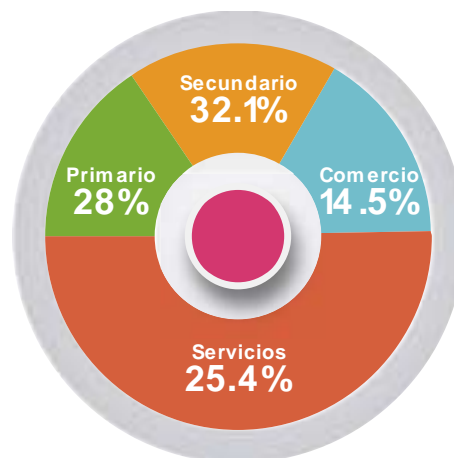
Municipio	Coefficiente de Gini	Razón de ingreso
Chapantongo	.403	.113

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

De acuerdo con la tabla, se observa que los hogares son muy desiguales en el nivel de ingreso, lo que remite a la clasificación de polos de desarrollo al nivel de comunidades.

La población económicamente activa ocupada se distribuye en los 3 sectores económicos, en el entendido que comercio y servicios se integran en el sector terciario, de la siguiente manera:

##### *PEA Activa ocupada (%)*



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015.

El cuadro nos muestra un fenómeno preocupante en Chapantongo: la migración laboral itinerante. También hace evidente la transferencia de fuerza de trabajo del sector primario a los otros dos sectores económicos, y, como en las ciudades





principales del estado, el rápido crecimiento que está experimentando el sector servicios.

### Inversiones

En este rubro, actualmente en el municipio no existen instituciones bancarias.

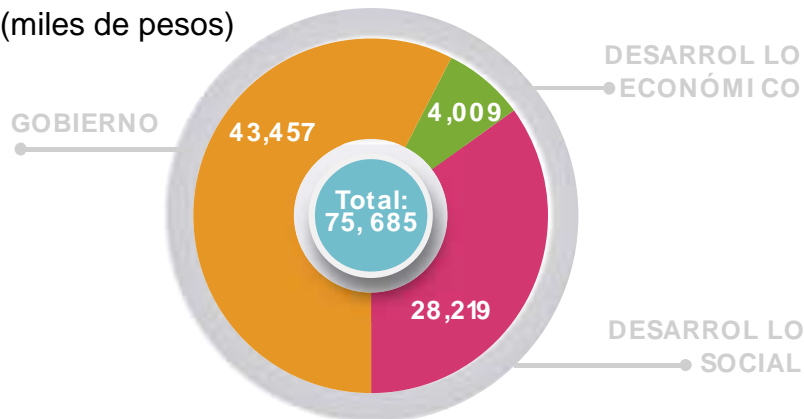
### Unidades económicas y producción



Fuente: INEGI. Censos económicos 2019.

Las unidades económicas existentes en el municipio emplean en promedio a 2.1 personas, lo cual representa una cifra muy baja. En tanto, el promedio de su producción bruta por unidad es de 208,163 pesos en el momento del levantamiento del censo correspondiente.

### Inversión pública (miles de pesos)



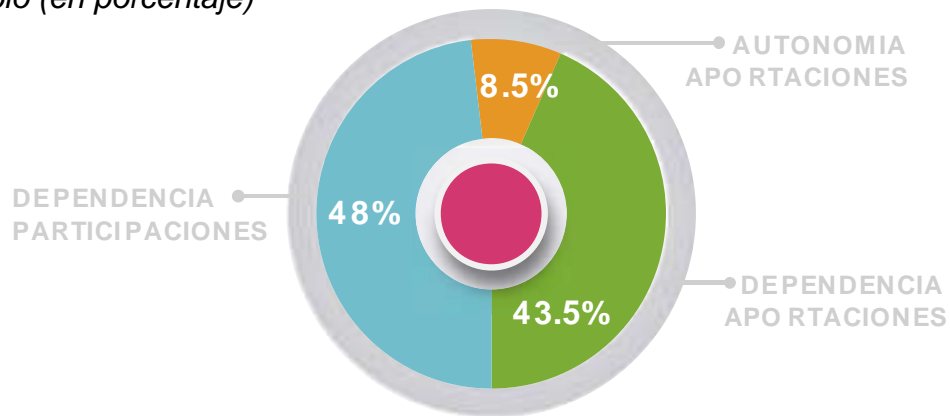
Fuente: Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado (2022). Coordinación de Planeación Financiera.

Como puede observarse, el gasto gubernamental supera en casi 2 a 1 al gasto en desarrollo. Esta situación se agrava porque el municipio no tiene acceso a recursos propios suficientes para invertir en estos rubros y esto tiene como consecuencia que se atienda a pocas comunidades cada año fiscal.





### Autonomía financiera, dependencia de aportaciones y de participaciones del municipio (en porcentaje)

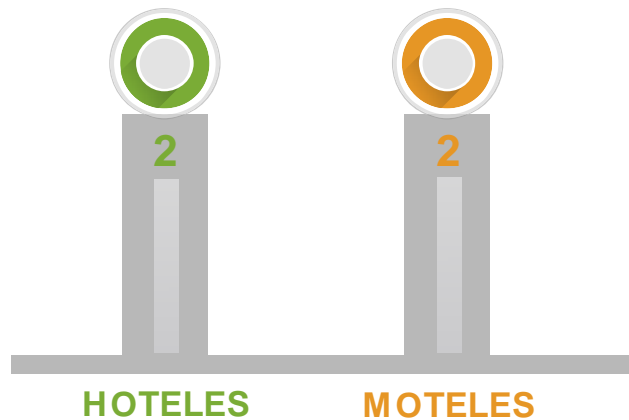


Fuente: CONEVAL (2020). Indicadores de gobierno electrónico.

La evaluación en el proceso de planeación municipal es una herramienta indispensable para replantear estrategias de cara a innovar en los procedimientos y funciones que se realizan en cada una de las áreas administrativas.

En el sector turístico, que actualmente se está potencializando en el municipio de Chapantongo, tenemos lo siguiente:

### Establecimientos de hospedaje registrados



Fuente: H. Ayuntamiento del municipio de Chapantongo (2021). Censo económico.

El inventario de sitios con potencial turístico está en proceso de construcción, así como el de prestadores de servicio, la señalética y demás infraestructura para hacer mas accesible la llegada de los visitantes.







## 5. Dimensión ambiental y territorial.

Chapantongo está caracterizado por tres tipos de climas: templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media; templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad y semiseco templado.

Es atravesado por corrientes de agua correspondientes a la región hidrológica número 26, que son las siguientes:

El Marqués, Malpaso, El Salto, Los Laureles, La Tortuga, Peña del Águila, Las Víboras, El Rodeo, Agua Sanché, La Huerta, Hondo, El Terrero, La Estancia, Las Flores, El Zapote, La Tomita, San Sebastian.

Además, se cuenta con cuerpos de agua como la Presa Santa Lucía y la Presa El Marqués.

En cuanto a vegetación, aun se cuenta con Agricultura en el 38% de la superficie municipal (actividades agrícolas y ganaderas); Pastizal en el 25%; Bosque en el 28%; y Matorral en el 7%.

Las principales elevaciones en el municipio las constituyen: Cerro El Hualtepec, Cerro Las Palomas, Cerro Los Amoles, Cerro Nopala, Cerro San miguel, Cerro Colorado, Cerro El Pilón, Cerro La Cruz, Cerro Cithni y Cerro Santa Clara.

*Promedio diario y método de obtención del dato de residuos sólidos urbanos recolectados*

Cantidad promedio diaria (Kg)	Pesaje	Vehículos, capacidad, viajes	Otro
3000	3000	0	0

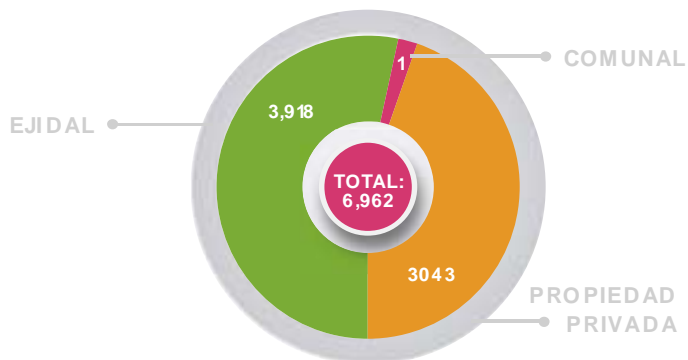
Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Mientras 9 de cada 10 habitantes del municipio tienen servicio de recolección de basura, 11 comunidades no poseen drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales y, diariamente se recolectan en promedio 3 toneladas de residuos sólidos urbanos. Estas deficiencias obligan a pensar en alternativas que sean más amigables ambientalmente, pero también más económicas, como es el caso de los biodigestores.



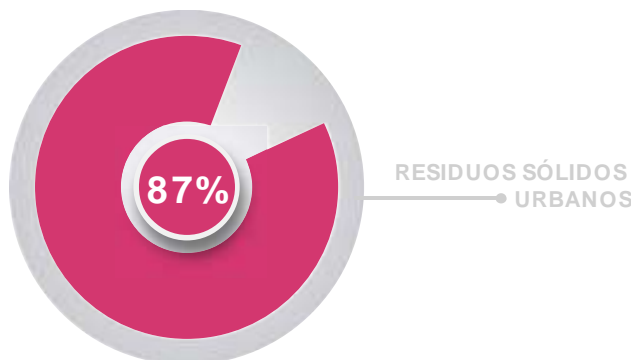


### Tenencia de la tierra en el Municipio (Has)



Fuente: INEGI (2022). Anexo estadístico municipal del estado de Hidalgo.

### Porcentaje de la población del municipio con acceso a recolección de residuos sólidos urbanos.



Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

### Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en operación según proceso de tratamiento



Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

.Se ha promovido la cultura del reciclaje y la cultura del tratamiento de los residuos orgánicos. Sin embargo son acciones incipientes y el impacto aún es inconmensurable. También es necesario que las plantas tratadoras tengan un mantenimiento periódico, para evitar su inhabilitación.





## 6. Dimensión institucional y de Gobernanza.

A Chapantongo le hace falta un largo camino por recorrer en este rubro. Es necesario construir los marcos normativos necesarios para regular la convivencia en cada una de las esferas de intervención municipal. Asimismo, es imperativo una reingeniería en la corporación policiaca municipal, así como su articulación con las áreas encargadas de la impartición de justicia.

### *Situación actual de los Derechos Humanos*

*Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales atendidas por las instituciones de la administración pública según etapa y materia.*

Tipo	Recibidas	Atendidas	En trámite
Acceso a la información	67	67	0
Protección de datos personales	0	0	0

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal

### *Órganos internos de control del municipio*

Municipio	Organismo	Personal
Chapantongo	1	3

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

### *Auditorías realizadas en el municipio*

Municipio	Auditorías
Chapantongo	2

Fuente: INEGI (2019) CNGMDC.

El aparato administrativo encargado de evaluar procedimientos administrativos es joven y tiene mucho que aprender de otros municipios que llevan camino recorrido. Esta es otra área de oportunidad para el fomento de procesos administrativos y operativos eficaces, eficientes y con visión prospectiva.

### *Condición de existencia de servicios web ofrecidos por la administración municipal.*

Tipo	Informativo	Interactivo	Transaccional
Cantidad	1	0	0

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

## 43 Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024



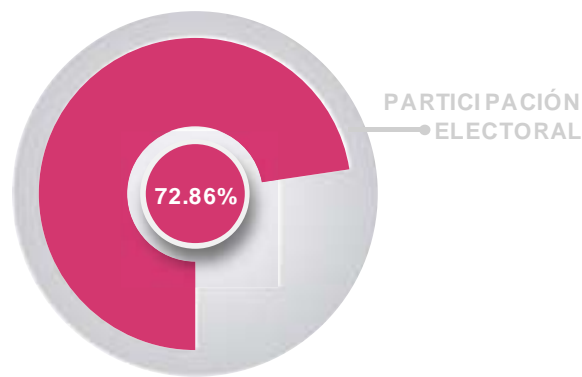


El mecanismo tradicional de vinculación siguen siendo las autoridades locales, las asambleas o reuniones comunitarias o ejidales y la programación de eventos cívicos. En el tema de la brecha digital, falta implementar otros mecanismos accesibles y que contribuyen a la vinculación entre gobierno y sociedad.

## Participación ciudadana

### *Nivel de participación electoral elecciones 2020*

Municipio	Padrón electoral	Participación electoral	% Participación electoral
Chapantongo	9,058	6,600	72.86



Fuente: IEEH (2020) en <http://sistemasieeh.org.mx:5010/demo/inner/img/rescomp.pdf>

### *Condición de apertura de espacios para la participación y/o consulta ciudadana*

Planeación	Contraloría	Protección civil	Obras públicas	Desarrollo rural	Educación	Cultura	FISM	Otros
1	1	1	1	1	1	1	1	0

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal

La participación de la ciudadanía se reduce al ámbito electoral y a la conformación de comités de obra en las comunidades. Se observa que se incrementa mientras más cercanos siente la ciudadanía a sus gobernantes., también ocurre mientras más información posee acerca de cuáles son las funciones que se realizan en cada área de la administración municipal.





## Prevalencia delictiva

### *Defunciones por homicidio Estado y municipio según sexo*

Entidad	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Estado	478	409	65	4
Chapantongo	1	1	0	0

Fuente: INEGI (2019) EN <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>

### *Presuntos delitos registrados por municipio*

Entidad	Total	Lesiones	Otros delitos	Robo	Amenazas
Estado	1593	522	82	644	345
Chapantongo	5	1	1	2	1

Fuente: SESNSP (2021) en <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

La prevalencia delictiva en Chapantongo es muy baja, incluso considerando el contexto de pandemia, en el cual se disparó este fenómeno a nivel estatal.

## Percepción de la seguridad

### *Procedimientos administrativos instaurados por el Juez Cívico u Oficial Calificador, por municipio o demarcación territorial según estatus*

Total	Iniciados	Desechados	No especificados
20	20	0	0

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

El comportamiento de los jueces u oficiales del municipio ha tenido vaivenes, pero, debido a que los delitos cometidos o las demandas recibidas en esta instancia son menores, es que se han podido desahogar sin problema los procedimientos iniciados.

### *Intervenciones de la policía municipal por tipos de delito*

Total	Por presuntas infracciones	Por presuntos delitos del fuero común	Por presuntos delitos del fuero federal	Por causas distintas a las anteriores
71	18	25	28	0

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Las intervenciones y solución que ha dado la corporación municipal a los delitos del fuero federal han sido severamente cuestionadas. Sin embargo, el ámbito de competencia de la misma genera que ceda la atención de estos delitos a los órdenes estatal y federal. Estas situaciones son de conocimiento del oficial calificador y el secretario municipal en turno.





*Presuntos delitos e infracciones registrados en las intervenciones de la policía municipal por municipio, según tipo.*

Total	Del fuero común	Del fuero federal	Presuntas infracciones
53	25	28	18

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

La infracción representa una penalización, pero si es en menor grado también significa prevenir problemas mayores al transeúnte y sentar un precedente del actuar de la corporación municipal en el ámbito de su competencia.

*Personal destinado a funciones de justicia municipal, por municipio según cargo*

Total	Jueces cívicos u oficiales calificadoros	Secretarios	Personal médico	Policías	Personal administrativo
2	1	1	0	0	0

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

La impartición de justicia es un tema que se mira como emergente y en perspectiva en el municipio, puesto que la tendencia hacia la incorporación de la población en una dinámica de crecimiento económico trae aparejado el surgimiento de nuevos fenómenos sociales, entre ellos, la comisión de delitos que actualmente se presentan con periodicidad muy espaciada.





## VIII. FODA y Síntesis Municipal

<b>Análisis FODA</b>	
<b>Análisis Interno</b>	<b>Análisis Externo</b>
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención médica durante las 24 horas del día en cabecera municipal.</li> <li>- La población con enfermedades crónicas, como diabetes, hipertensión en insuficiencia renal, así como con problemas de visión, cadera y rodilla, es apoyada con medicamento, campañas de salud y con traslado a clínicas especializadas para su tratamiento.</li> <li>- Apoyo constante a población vulnerable por acceso a una buena alimentación</li> <li>- Escuelas de educación básica son apoyadas con mantenimiento a la infraestructura, pago de personal de apoyo y actividades extracurriculares, como conferencias, charlas y activación física.</li> <li>- Los productores del municipio tienen varias opciones para potenciar sus actividades, como la agroecológica, capacitación en ganadería, producción de maguey, mejoramiento de maíz y desazolve de bordos.</li> <li>- El Centro de Atención, Desarrollo y Bienestar Animal ha ampliado su área de atención a prevención, atención y control de enfermedades, además de la realización de cirugías y fomento del cuidado responsable de las mascotas.</li> <li>- El impulso al turismo está contribuyendo a dinamizar la actividad económica del municipio.</li> <li>- La obra pública se ha centrado en su sentido social, considerando zonas que habían estado marginadas por varios trienios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de presupuesto al sector salud en los ámbitos federal y estatal.</li> <li>- Realización de convenios con fundaciones y asociaciones que brindan apoyos en el tema de salud.</li> <li>- Gestión de Casa del Adulto Mayor con apoyo estatal.</li> <li>- Capacitación a PyMES por el Instituto Hidalguense para la Competitividad y la Dirección de Fomento Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de Hidalgo.</li> <li>- Apertura a más Instituciones de Educación Superior relacionadas con el sector agropecuario.</li> </ul>





<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha fomentado en la ciudadanía la actitud de corresponsabilidad en la provisión de beneficios sociales.</li> <li>- Existe mayor coordinación entre la corporación policial y las áreas de impartición de justicia, así como la normatividad municipal correspondiente.</li> </ul>	
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay médicos o enfermeras suficientes para atender las casas de salud de varias comunidades de manera cotidiana.</li> <li>- La población adulta mayor en situación de abandono es tarea pendiente de atender.</li> <li>- Ausencia de un programa cívico con las instituciones de educación básica.</li> <li>- Falta programa de trabajo para sector terciario del municipio.</li> <li>- Falta inversión municipal en sector agropecuario por ser considerado estratégico.</li> <li>- Presupuesto municipal centrado en el FAISM</li> <li>- El municipio recauda muy poco por concepto de recursos propios.</li> <li>- La corporación municipal tiene poca credibilidad en el ámbito operativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sanciones por la ASEH debido a ejercicio indebido del presupuesto.</li> <li>- Observaciones de Secretaría de Contraloría en los procedimientos de supervisión de obra pública municipal.</li> <li>- Observaciones y sanciones del Congreso del Estado por falta de reglamentos operativos de varias áreas de la administración municipal.</li> <li>- Retiro paulatino del régimen de lluvias.</li> <li>- Agudización del fenómeno migratorio.</li> <li>- Crecimiento de la población de adultos mayores.</li> <li>- Mentalidad no cooperativa del sector comercial y de servicios.</li> <li>- Proliferación de problemas sociales como delincuencia organizada.</li> </ul>

En estos tres años de gobierno, la Administración Municipal 2020-2024 ha logrado avanzar en temas como Salud, Educación, Desarrollo Económico y Seguridad Pública.

Las tareas pendientes, que requieren de esfuerzos como gestión, concurrencia de recursos e innovación en procesos son muchas, pero el centro de atención está en proyectos puntuales como:

- ✓ Mercado Municipal
- ✓ Casa del Adulto Mayor
- ✓ Agricultura y Ganadería Regenerativas
- ✓ Desarrollo del sector turístico
- ✓ Economía circular.







## IX. Visión Prospectiva hacia 2028 con proyección 2040.

El Municipio de Chapantongo se conduce con visión de corto, mediano y largo plazo. En este sentido se han definido metas, que trascienden el periodo de gobierno con la finalidad de dar sentido a una visión compartida de futuro.

En el gobierno municipal nos proyectamos como una administración que genera resultados a la ciudadanía de las 25 comunidades que integran el Municipio, sobre la base de un modelo de planeación estratégico y participativo. Visualizamos a las comunidades, durante el periodo de gestión y hacia el año 2028, con obras de calidad y procesos transparentes, así como acciones y proyectos que nos integran en la idea de superación constante.

Somos un gobierno que trabaja con la gente y fomenta la unidad para fortalecer la organización local y crear más y mejores oportunidades de desarrollo.

Principio de Gobierno justo y honesto:

1. Capacitación a las áreas encargadas de la impartición de justicia en el municipio para la solución pacífica y adecuada de los procesos y procedimientos de su competencia.
2. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
3. Fortalecer las atribuciones y funciones de la unidad de transparencia.
4. Impulsar la estabilidad económica mediante la coordinación y coherencia de las políticas de gobierno en sus tres niveles.
5. Impulsar la cultura de eficacia, transparencia y rendición de cuentas en las áreas que integran la administración municipal.
6. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.
7. Planear, programar y presupuestar con enfoque inclusivo e integral.
8. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
9. Respetar el marco normativo y el liderazgo institucional para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.
10. Fomentar y promover la constitución de alianzas, acuerdos y convenios en las esferas pública, privada y de la sociedad civil del municipio y de la región.





#### Principio de Bienestar para el Municipio:

1. Reducir la extrema pobreza que padece un sector de la población.
2. Lograr la equidad e igualdad de género en la sociedad chapantonguense.
3. Fomentar la inclusión social, económica, política y cultural de la ciudadanía.
4. Reducir significativamente todas las formas de violencia para contar con un municipio seguro.
5. Lograr el acceso de los grupos vulnerables a los recursos económicos, los recursos naturales, y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes.
6. Promover el estado de derecho en el ámbito municipal y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para toda la población.
7. Incrementar la calidad en el servicio en los centros de salud existentes en el municipio.
8. Fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años
9. Fin al SIDA y la tuberculosis, combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
10. Reducir en un tercio la mortalidad prematura y promover la salud mental y el bienestar
11. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas (drogas y alcohol)
12. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación
13. Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
14. Apoyar la expresión del talento creativo de jóvenes y adultos en el municipio.

#### Principio de Desarrollo Económico Municipal:

1. Impulsar y fortalecer las unidades económicas del municipio sobre la base de capacitación, apoyo, financiamiento y crédito, así como formalizarlas.
2. Brindar capacitación en técnicas de producción agropecuaria sostenible.
3. Capacitar a la ciudadanía en el consumo responsable.
4. Contribuir en la disminución del delito de extracción ilegal de hidrocarburos.
5. Promover cursos, capacitaciones y talleres a distancia a todos los grupos de edad.
6. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación en el municipio.





7. Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que viven en el municipio, que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
8. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet.
9. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del municipio.

Principio de Compatibilidad entre el ambiente municipal y el Desarrollo de Infraestructura:

1. Contribuir a la generación de una nueva cultura ambiental en el Municipio.
2. Crear e implementar un programa de cultura del agua
3. Facilitar el desarrollo de obras públicas con enfoque sostenible y resiliente.
4. Instrumentar un Programa Ambiental Municipal con enfoque de Economía Circular.
5. Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, las montañas, los mantos freáticos y las zonas áridas.
6. Crear y operar un Programa de Manejo Forestal integral con participación comunitaria y/o ejidal.
7. Gestión y operación de programas y acciones que contribuyan a combatir los altos grados erosivos de regiones con relieve accidentado en el territorio del municipio.
8. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.





Prospectiva 2040.

Un municipio eminentemente rural con limitaciones en infraestructura de comunicación, telecomunicaciones y que no posee industria proyecta cambios graduales en función de otras fortalezas y oportunidades detectadas.

En 2040 se perfilan los siguientes escenarios:

1. Profesionalización total de la Administración municipal para la realización eficaz, eficiente y sostenible de sus funciones.
2. Simplificación administrativa avanzada para ahorrar tiempo y dinero a la ciudadanía
3. Procesos complejos de participación ciudadana en la toma de decisiones con instituciones sólidas y colaborativas.
4. Mayor captación de recursos propios municipales alineada a marco normativo municipal competente.
5. Consolidación de la actividad turística como un eje de desarrollo de comunidades y ejidos del municipio
6. Clínica de especialidades en la cabecera municipal.
7. Sector Agropecuario desarrollado con base en el paradigma regenerativo y agroecológico.
8. Consolidación de la Economía circular como práctica cotidiana de la ciudadanía del municipio.





## X. Plataforma Estratégica de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024.

En este apartado se presenta la Estrategia Programática de la Administración Municipal alineada a la estructura esencial del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, comenzando con el Principio de Gobierno justo y honesto y culminando con el Principio de Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de Infraestructura.

### Plataforma Estratégica Principio de Gobierno Justo y Honesto.

Principio	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
1. Principio de Gobierno Justo y Honesto	1.1. Mejora de la gestión pública municipal	1.1.1. Capacitación y profesionalización de funcionarios públicos municipales.	1.1.1.1. Cursos sobre atención a la ciudadanía. 1.1.1.2. Certificaciones en área de competencia. 1.1.1.3. Cursos de autoaprendizaje
	1.2. Combate a la corrupción y control interno en el Municipio.	1.2.1. Fortalecer las funciones de la Unidad de Transparencia Municipal	1.2.1.1. Programa de atención a quejas y denuncias 1.2.1.2. Aplicación del código de ética y conducta para servidores públicos al servicio del H. Ayuntamiento Municipal de Chapantongo
	1.3. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	1.3.1. Implementar un sistema electrónico de cobro	1.3.1.1. Habilitación de cuenta bancaria para transferencias electrónicas





	1.3.2. 1.3.2 Eficientizar la recaudación del pago predial	1.3.2.1. Diversificación de medios de difusión de campañas de pago predial e incentivos por pago oportuno
1.4. Planeación municipal democrática y participativa.	1.4.1. Implementación de mecanismos de participación ciudadana 1.4.2. Seguimiento al cumplimiento de Programas Operativos Anuales de unidades administrativas del Gobierno Municipal.	1.4.1.1. Realización de foros de análisis de grupos focales. 1.4.1.2. Realización de consultas ciudadanas. 1.4.2.1. Revisión de reportes mensuales de las unidades administrativas del Gobierno Municipal
1.5. Coordinación de las áreas de la administración vinculadas con la impartición de justicia para brindar soluciones integrales a los problemas que experimenta la ciudadanía.	1.5.1. Consolidar la participación ciudadana y rendición de cuentas en materia de seguridad.	1.5.1.1. Capacitar a la ciudadanía para la prevención del delito y su seguridad.
1.6. Prevención social de la violencia y la delincuencia.	1.6.1. Fortalecimiento de la función de proximidad.	1.6.1.1. Adquisición de dron de vigilancia. 1.6.1.2. Habilidadación de líneas





		telefónicas y correo electrónico.
1.7. Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal.	1.7.1. Realización de capacitaciones a la ciudadanía.	1.7.1.1. Cursos acerca de temas como prevención de accidentes, denuncia de delitos y violencia intrafamiliar.
1.8. Impulso a la protección civil municipal.	<p>1.8.1. Fortalecer el área de protección civil en cuanto a infraestructura.</p> <p>1.8.2. Fomentar a la ciudadanía la cultura de la protección civil</p>	<p>1.8.1.1. Dotación de equipo adecuado para combate a incendios.</p> <p>1.8.1.2. Dotación de equipo adecuado para atención a emergencias de salud.</p> <p>1.8.1.3. Habilitación de 2 ambulancias de traslado.</p> <p>1.8.2.1. Realización de cursos en instituciones educativas y a población abierta relacionados con prevención de accidentes</p>





## Indicadores Estratégicos Municipales de la Plataforma Estratégica de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024.

La medición del avance en el cumplimiento de los objetivos establecidos ayuda al Gobierno Municipal en el monitoreo y evaluación de procesos y resultados obtenidos por la aplicación de los recursos provenientes de la federación y el Estado, así como la manera en que administra sus recursos propios.

La transparencia y la rendición de cuentas como mecanismos de combate a la corrupción, se auxilian de la información recabada en los indicadores estratégicos.

En la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024, incluimos un indicador por cada objetivo establecido con la finalidad de dar seguimiento, evaluar y sugerir áreas de mejora para la realización más eficaz, eficiente, sostenible, resiliente, rentable y transparente de cada una de las funciones y actividades realizadas por Gobierno y Administración municipal.

### *Indicadores Estratégicos del Principio de Gobierno Justo y Honesto.*

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de servidores públicos de la administración que realizan cursos de capacitación
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	1.3 Transformación de la Administración Pública del Estado de Hidalgo con bases en la honestidad, la eficiencia y la transparencia.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	1.1 Mejora de la gestión pública municipal
<b>Descripción</b>	Medir el porcentaje de los servidores públicos del Ayuntamiento de Chapantongo que realizan cursos relativos a la función específica que cumplen.
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ Servidores públicos que se someten a capacitación} / \# \text{ Total de servidores públicos que trabajan para el Ayuntamiento}) * 100$
<b>Periodicidad</b>	Mensual
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Dirección de Planeación Municipal y Capacitación.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 50%      2028: 100%      2040: 100%







Alineación a los ODS

Objetivo 16. Metas 16.5 y 16.6

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas por la Unidad de Transparencia Municipal.
Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)	1.5 Fortalecer el Sistema Estatal Anti corrupción.
Alineación al objetivo del PDM	1.2 Combate a la corrupción y control interno en el Municipio.
Descripción	Medir el porcentaje de quejas y denuncias respecto del total que se presentan durante el mes que son atendidas y resueltas por la Unidad de Transparencia Municipal
Fórmula	$(\# \text{ Quejas y denuncias atendidas} / \# \text{ Total de quejas y denuncias presentadas}) * 100$
Periodicidad	Mensual
Fuente	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Sistema de información de la Unidad de Transparencia Municipal.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2021 Valor: 0
Metas	2024: 100%      2028: 100%      2040: 100%
Alineación a los ODS	Objetivo 16. Metas: 16.5 y 16.6

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de contribuyentes que realizan su pago predial.
Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)	1.2. Con el Pueblo todo, sin el Pueblo nada. 1.3. Transformación de la Administración Pública del Estado de Hidalgo con bases en la honestidad, la eficiencia y la transparencia. 1.6. Finanzas públicas.
Alineación al objetivo del PDM	1.3 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.
Descripción	Se refiere a la ciudadanía con obligación de realizar pago de derechos por los predios o propiedades que posee dentro del territorio municipal, que realiza el pago correspondiente al año anterior dentro del año siguiente.
Fórmula	$(\# \text{ Cuentas de pago predial pagadas} / \# \text{ Total de cuentas existentes en el padrón municipal de cuentas de predial}) * 100$





<b>Periodicidad</b>	Trimestral		
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Tesorería Municipal/Sistema de información de la Coordinación de Catastro Municipal.		
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente		
<b>Línea base</b>	Año: 2021	Valor: 0	
<b>Metas</b>	2024: 70%	2028: 100%	2040: 100%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 5 y 16      Metas 16.5, 16a y 16b		

<b>Ficha del Indicador</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Característica</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de unidades administrativas que entregan reporte mensual de actividades.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	1.3. Transformación de la Administración Pública del Estado de Hidalgo con bases en la honestidad, la eficiencia y la transparencia.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	1.4 Planeación municipal democrática y participativa.
<b>Descripción</b>	Medir el avance en la implementación de acciones y programas de las unidades administrativas de acuerdo con la actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2024.
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ Unidades administrativas que entregan reporte mensual} / \# \text{ Total de unidades administrativas}) * 100$
<b>Periodicidad</b>	Mensual
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Dirección de Planeación Municipal y Capacitación.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021      Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 50%      2028: 100%      2040: 100%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos 5 y 16. Metas: 5.5, 5c, 16.6 y 16.7

<b>Ficha del Indicador</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Característica</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de autoridades locales que recibe capacitación en materia de prevención del delito.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana. 1.9 Fortalecimiento de la procuración de justicia.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	1.5 Coordinación de las áreas de la administración vinculadas con la impartición de justicia para brindar





	soluciones integrales a los problemas que experimenta la ciudadanía.		
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de delegados municipales respecto del total que reciben capacitación en materia de prevención del delito por la corporación policiaca municipal.		
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ Delegados municipales capacitados} / \# \text{ Total de Delegados}) * 100$		
<b>Periodicidad</b>	Trimestral		
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.		
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente		
<b>Línea base</b>	Año: 2021	Valor: 0	
<b>Metas</b>	2024: 50%	2028: 80%	2040: 100%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivo 16	Metas : 16.1, 16.2 y 16.3	

Ficha del Indicador			
Elemento	Característica		
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de delitos cometidos cuyos reportes son recibidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.		
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana. 1.9 Fortalecimiento de la procuración de justicia.		
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	1.6 Prevención social de la violencia y la delincuencia.		
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de delitos cometidos dentro de territorio municipal que son reportados a la Dirección de Seguridad Pública a través de teléfono, correo electrónico o sistema de radiofrecuencia.		
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ Delitos cometidos} / \# \text{ Delitos reportados}) * 100$		
<b>Periodicidad</b>	Mensual		
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.		
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente		
<b>Línea base</b>	Año: 2023	Valor: 0	
<b>Metas</b>	2024: 60%	2028: 90%	2040: 100%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivo 16	Metas: 16.1, 16.2 y 16.3	





Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de instituciones educativas de nivel básico que recibe capacitación en materia de seguridad pública y tránsito por personal de la corporación policiaca municipal.
Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)	1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana. 1.9 Fortalecimiento de la procuración de justicia.
Alineación al objetivo del PDM	1.7 Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal.
Descripción	Mide el porcentaje de instituciones de educación básica, que involucran a maestros, padres de familia y alumnos, que reciben capacitaciones en temas de seguridad pública y tránsito por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Fórmula	$(\# \text{ Instituciones de EB capacitadas} / \# \text{ Total de instituciones de EB}) * 100$
Periodicidad	Trimestral
Fuente	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	Año: 2021 Valor: 0
Metas	2024: 50%      2028: 70%      2040: 100%
Alineación a los ODS	Objetivos: 5 y 16      Metas: 5.5, 5c, 16.7 y 16.10

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
Nombre del Indicador	Porcentaje de autoridades locales y ejidales que recibe capacitación acerca de prevención de accidentes por la Dirección Municipal de Protección Civil.
Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)	1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al objetivo del PDM	1.8 Impulso a la protección civil municipal.
Descripción	Mide el porcentaje de delegados municipales y comisariados ejidales del municipio que reciben capacitación en prevención de accidentes y desastres por parte de la Dirección Municipal de Protección Civil.
Fórmula	$(\# \text{ Autoridades locales y ejidales capacitadas} / \# \text{ Total de autoridades}) * 100$
Periodicidad	Trimestral





<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.		
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente		
<b>Línea base</b>	Año: 2021	Valor: 0	
<b>Metas</b>	2024: 30%	2028: 50%	2040: 100%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 5 y 16		Metas: 5.5, 5c, 16.7 y 16.10

Plataforma Estratégica del Principio de Bienestar para el Municipio.

Principio	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
2. Principio de Bienestar para el Municipio	2.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social.	2.1.1. Implementar un programa de alimentación para grupos vulnerables.	2.1.1.1. Programa Alimentario Municipal.
	2.2. Gestión de la salud pública.	2.2.1. Coordinación Federación, Estado y Municipio en campañas de contención de epidemias.	2.2.1.1. Campañas de vacunación contra COVID 19, Influenza y otras IRAS.
	2.3. Fomentar el deporte y la recreación.	2.3.1. Desarrollo de actividades deportivas que fomenten la disciplina.	2.3.1.1. Creación de escuelas de formación de futbol soccer. 2.3.1.2. Adecuación de campos de fútbol de las comunidades para la práctica del soccer.
	2.4. Igualdad de género.	2.4.1. Asegurar la observancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	2.4.1.1. Fortalecer el programa de educación inicial como modelo de crianza positiva y cariñosa en la primera infancia, para madres,





		<p>en el Municipio de Chapantongo.</p> <p>2.4.2. Establecer estrategias para propiciar la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas en el municipio.</p>	<p>padres y responsables de niñas y niños.</p> <p>2.4.2.1. A nivel de administración municipal, promover la cultura de equidad de género y el respeto por los derechos y la participación de las mujeres en la integración de la plantilla de trabajadores.</p>
	<p>2.5. Promoción municipal de la cultura del cuidado de la salud</p>	<p>2.5.1. Construir un modelo integral de prevención en materia de salud.</p>	<p>2.5.1.1. Desarrollar un modelo de prevención de sobrepeso y obesidad en la población menor de 10 años.</p>
	<p>2.6. Protección de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>2.6.1. Apoyo y asesoría enfocados en grupos vulnerables.</p>	<p>2.6.1.1. Asesoría legal y acompañamiento a niños maltratados a través del SIPINNA.</p>
	<p>2.7. Incremento de la infraestructura para atender la salud municipal.</p>	<p>2.7.1. Habilitación y/o construcción de casas de salud en comunidades alejadas.</p>	<p>2.7.1.1. Programa de mantenimiento a casas de salud.</p> <p>2.7.1.2. Brigadas de salud.</p>
	<p>2.8. Brindar alternativas a la población con enfermedad es crónicas.</p>	<p>2.8.1. Fortalecimiento del área de traslados para la población que requiere atención especializada.</p>	<p>2.8.1.1. Adquisición de nuevos vehículos destinados exclusivamente para traslados a pacientes crónicos.</p>





*Indicadores Estratégicos del Principio de Bienestar para el Municipio.*

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de familias del municipio en condición de vulnerabilidad que reciben apoyo alimentario del Gobierno Municipal.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	2.3 Agenda del Bienestar Primero los Pobres. 2.11 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	2.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de familias del municipio que viven en situación de vulnerabilidad por acceso a la alimentación a quienes se les otorga una despensa de abarrotes o de frutas y verduras por el Gobierno Municipal.
<b>Fórmula</b>	(# familias en condición de vulnerabilidad/ # Total de familias en el municipio) * 100
<b>Periodicidad</b>	Trimestral
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Dirección de Desarrollo Social/Sistema DIF Municipal.
<b>Sentido del Indicador</b>	Descendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 30%      2028: 10%      2040: 0%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 1, 2      Metas: 1.2, 1a, 2.1 y 2.2

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de la población municipal atendida con campañas de salud con atención en epidemias y pandemias.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	2.1 Servicios de Salud.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	2.2 Gestión de la salud pública.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de la población municipal respecto del total que ha sido atendida por el sector salud en coordinación concentrando sus esfuerzos en el combate a epidemias y pandemias.
<b>Fórmula</b>	(# Personas atendidas/# Total de población) * 100
<b>Periodicidad</b>	Trimestral
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Coordinación de Promoción de la Salud.





<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente		
<b>Línea base</b>	Año: 2021	Valor: 0	
<b>Metas</b>	2024: 50%	2028: 90%	2040: 100%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 3, 5		Metas: 3.3, 3b, 3d, 5.5 y 5c

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de niños jóvenes del municipio que practican futbol soccer.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	2.10 Fomentar la práctica del deporte.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	2.3 Fomentar el deporte y la recreación.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de niños y jóvenes entre 8 y 21 años respecto al total de este sector de la población que realizan entrenamiento de futbol soccer de manera regular.
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ Practicantes de soccer entre 8 y 21 años} / \# \text{ Total de población entre 8 y 21 años}) * 100$
<b>Periodicidad</b>	Mensual
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Coordinación de Educación y Cultura.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 20%      2028: 30%      2040: 40%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 3 y 10      Metas: 3.5, 10.2 y 10.3

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de padres y madres con niños entre 1 y 3 años que participan en cursos de educación inicial.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	2.11 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes. 2.12 Objetivos transversales para el Bienestar del Pueblo.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	2.4 Igualdad de género.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de padres y madres del municipio que tienen niños entre 1 y 3 años que participan activamente en los cursos de educación inicial visualizada como un modelo de crianza positiva.
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ Padres y madres participantes} / \# \text{ Total de padres y madres}) * 100$
<b>Periodicidad</b>	Trimestral
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Coordinación de Educación y Cultura.







<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente		
<b>Línea base</b>	Año: 2021	Valor: 0	
<b>Metas</b>	2024: 40%	2028: 50%	2040: 100%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 5	Metas: 5.4 y 5c	

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de niños del municipio con edad entre 5 y 9 años que acuden a control de peso y talla en la unidad de salud mas cercana.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	2.1 Servicios de Salud. 2.10 Fomentar la práctica del deporte.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	2.5 Promoción municipal de la cultura del cuidado de la salud.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de niños cuyas edades oscilan entre 5 y 9 años respecto del total municipal en este rango de edad que asisten regularmente a control de peso y talla en la unidad de salud mas cercana a su domicilio.
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ Niños entre 5 y 9 años asistentes a peso y talla} / \# \text{ Total de niños entre 5 y 9 años en el municipio}) * 100$
<b>Periodicidad</b>	Mensual
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo del Sistema DIF Municipal.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 60% 2028: 90% 2040: 100%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 3 Metas: 3.4 y 3d

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes del municipio que viven maltrato y son apoyados por SIPINNA.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	2.11 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	2.6 Protección de niñas, niños y adolescentes
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de la población municipal de niñas, niños y adolescentes que sufren maltrato y están siendo apoyados por el SIPINNA municipal con asesorías psicológicas y legales.
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ Niñas, niños y adolescentes apoyados} / \# \text{ Total de Niñas, Niños y Adolescentes}) * 100$
<b>Periodicidad</b>	Mensual





<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo del Sistema DIF Municipal.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 30% 2028: 50% 2040: 100%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 1 y 5 Metas: 1.3 y 5.2

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de casas de salud del municipio que son beneficiadas con trabajos de mantenimiento.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	2.1 Servicios de Salud.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	2.7 Incremento de la infraestructura para atender la salud municipal.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de casas de saludes existentes en el municipio que son beneficiadas con renovación de pintura, aplanado, muebles de baño, instalación eléctrica, trabajos de fontanería, entre otros.
<b>Fórmula</b>	(# Casas de salud apoyadas/# Total de casas de salud) * 100
<b>Periodicidad</b>	Trimestral
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Coordinación de Promoción de la Salud.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 50% 2028: 90% 2040: 100%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 3 y 9 Metas: 3.7 y 9.1

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de la población del municipio que padece enfermedades crónicas y que es atendida por el programa municipal de traslados.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	2.1 Servicios de Salud.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	2.8 Brindar alternativas a la población con enfermedades crónicas.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de la población municipal que padece alguna de las enfermedades consideradas crónicas, la cual es atendida oportunamente por el Programa Municipal de Traslados.
<b>Fórmula</b>	(# Pacientes crónico atendidos/# Total de pacientes crónicos) * 100





<b>Periodicidad</b>	Mensual
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Secretaría General Municipal.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 60%      2028: 90%      2040: 100%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 3      Metas: 3.4

Plataforma Estratégica del Principio de Desarrollo Económico Municipal.

Principio	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
3. Principio de Desarrollo Económico Municipal	3.1 Impulso a la educación.	3.1.1. Fortalecer a las instituciones de educación básica del municipio.	3.1.1.1. Programa de apoyo a escuelas. 3.1.1.2. Programa de mantenimiento a infraestructura educativa. 3.1.1.3. Jornadas de Activación física.
	3.2. Desarrollo Local Dinámico e innovador.	3.2.1. Fomento de creación de más PyMES.	3.2.1.1. Asesoría y capacitación para emprendedores.
	3.3. Trabajo de calidad	3.3.1. Incentivos a empresas que emplean a trabajadores locales.	3.3.1.1. Programa de apoyos a empresas que impulsan la economía chapantonguense.
	3.4. Fortalecimiento del sector terciario municipal.	3.4.1. Apoyar desde diferentes ámbitos al comercio, abasto y servicios existentes en el municipio.	3.4.1.1. Programa de capacitaciones para comerciantes, artesanos y transportistas. 3.4.1.2. Programa de incentivos a negocios que cumplen con





		obligaciones fiscales.
3.5. Impulso al turismo municipal.	3.5.1. Incrementar la infraestructura y la promoción turística del municipio de Chapantongo.	3.5.1.1. Las letras monumentales. Iluminación de "Los Madhos". Conservación de pinturas rupestres. 3.5.1.2. Rutas de turismo cultural. 3.5.1.3. Participación en Hidalgo tiene algo.
3.6. Fortalecimiento a la agricultura y la ganadería .	3.6.1. Fomento de paradigmas productivos sostenibles y resilientes para la actividad agrícola y ganadera.	3.6.1.1. Programa Municipal de Ganadería Regenerativa. 3.6.1.2. Transición Agroecológica. 3.6.1.3. Programa municipal de producción de Maguey.

### *Indicadores Estratégicos del Principio de Desarrollo Económico Municipal*

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de instituciones de educación básica del municipio que son apoyadas con mantenimiento a su infraestructura.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	3.1 Una nueva política para el crecimiento y el desarrollo económico.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	3.1 Impulso a la educación.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de instituciones educativas como jardín de niños, escuelas primarias y escuelas secundarias del municipio que se benefician con trabajos de mantenimiento como pintura, fontanería, instalación eléctrica, remodelación de baños y obra negra.





<b>Fórmula</b>	(#Instituciones de educación básica beneficiadas/# Total de instituciones de educación básica) * 100
<b>Periodicidad</b>	Trimestral
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Coordinación de Educación y Cultura.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 60%      2028: 70%      2040: 100%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 4, 10      Metas: 4a, 10.2

<b>Ficha del Indicador</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Característica</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de emprendedores que toman cursos de capacitación promovidos por el Gobierno Municipal
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	3.1 Una nueva política para el crecimiento y el desarrollo económico.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	3.2 Desarrollo Local Dinámico e innovador.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de emprendedores que toman cursos de capacitación en materia de opciones de negocios que son gestionados por el Gobierno Municipal.
<b>Fórmula</b>	(#Emprendedores capacitados/# Total de emprendedores) * 100
<b>Periodicidad</b>	Trimestral
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Dirección de Desarrollo Económico.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 30%      2028: 40%      2040: 80%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 8      Metas: 8.2 y 8.3

<b>Ficha del Indicador</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Característica</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de PyMES que generan economías para el municipio que reciben incentivos por parte del Gobierno Municipal.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	3.1 Una nueva política para el crecimiento y el desarrollo económico.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	3.3 Trabajo de calidad
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de Pequeñas y medianas empresas existentes en el municipio que emplean a población local y contribuyen a fortalecer la economía





	o mercado interno las cuales reciben algún tipo de estímulo del Gobierno Municipal.		
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ PyMES incentivadas} / \# \text{ Total de PyMES}) * 100$		
<b>Periodicidad</b>	Trimestral		
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Dirección de Desarrollo Económico.		
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente		
<b>Línea base</b>	Año: 2021	Valor: 0	
<b>Metas</b>	2024: 10%	2028: 20%	2040: 40%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 8		Metas: 8.3, 8.5 y 8.6

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de integrantes del sector terciario municipal que toman cursos en la materia que son gestionados por el Gobierno Municipal.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	3.1 Una nueva política para el crecimiento y el desarrollo económico.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	3.4 Fortalecimiento del sector terciario municipal.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de comerciantes, artesanos y transportistas que toman cursos de capacitación en materia de calidad y manejo de alimentos, posicionamiento de sus artesanías en el mercado y servicio al cliente que son gestionados y organizados por el Gobierno Municipal.
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ Integrantes tercer sector capacitados} / \# \text{ Total integrantes}) * 100$
<b>Periodicidad</b>	Trimestral
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Dirección de Desarrollo Económico.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 20% 2028: 30% 2040: 45%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 8 Metas: 8.3, 8.5 y 8.6

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
<b>Nombre del Indicador</b>	Tasa de crecimiento de afluencia de turistas al municipio de Chapantongo
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	3.4 Hidalgo potencia turística.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	3.5 Impulso al turismo municipal.





<b>Descripción</b>	Mide el comportamiento del crecimiento de la afluencia de visitantes con propósitos turísticos en conceptos como turismo rural, senderismo, turismo cultural, camping al municipio de Chapantongo.
<b>Fórmula</b>	$[(\# \text{ Turistas en semestre 2} / \# \text{ Turistas en semestre 1}) - 1] * 100$
<b>Periodicidad</b>	Semestral
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Coordinación de Turismo Municipal.
<b>Sentido del Indicador</b>	Positivo
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 1.5      2028: 2.5      2040: 7.0
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 8      Metas: 8.4 y 8.9

<b>Ficha del Indicador</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Característica</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de productores que son capacitados dentro de los Programas de Desarrollo Agropecuario impulsados por el Gobierno Municipal.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	3.3 Programa de transformación del sector agropecuario.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	3.6 Fortalecimiento a la agricultura y la ganadería.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de productores tanto del régimen ejidal, como propiedad privada, que participan en procesos de capacitación en temas como agroecología, ganadería regenerativa, producción y manejo de Maguey que son gestionados y organizados por el Gobierno Municipal
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ Productores capacitados} / \# \text{ Total de productores}) * 100$
<b>Periodicidad</b>	Trimestral
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 20%      2028: 35%      2040: 60%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 8, 12, 13      Metas: 8.3, 8.4, 12.3, 12.5, 13.1





Plataforma Estratégica del Principio de Compatibilidad entre el medio ambiente municipal y el desarrollo de Infraestructura.

Principio	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
4. Principio de Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de Infraestructura	4.1. Protección del medio ambiente en el municipio.	4.1.1. Impulsar el ordenamiento ecológico territorial.	4.1.1.1 Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico Territorial.
	4.2. Ampliación de comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva.	4.2.1. Dar mantenimiento a los principales puntos de acceso a las comunidades del municipio.	4.2.1.1. Programa de reparación y mantenimiento de caminos intercomunitarios.
	4.3. Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible.	4.3.1. Eficientizar el FAISM para que la obra pública sea sostenible y resiliente	4.3.1.1. Programa Anual de Obra Pública sostenible y resiliente.
	4.4. Vivienda digna.	4.4.1. Fortalecimiento de la obra social municipal.	4.4.1.1. Programa Municipal de obra social centrado en grupos vulnerables.
	4.5. Mejora en la prestación del servicio de agua potable.	4.5.1. Brindar el servicio de agua potable con miras a su preservación.	4.5.1.1. Reformas a los reglamentos de Sistemas de agua potable en el escenario de estrés hídrico en el municipio y la cuenca hidrológica. 4.5.1.2. Fomento del pago puntual de tarifa. 4.5.1.3. Impulso de la cultura de la denuncia por incumplimiento de servicio.







	4.6 Manejo sostenible de residuos sólidos.	4.5.2. Modernización de flota vehicular destinada a recolección de basura.	4.5.2.1. Programa de conversión de los vehículos del servicio de recolección de basura.
	4.7 Instalación de alumbrado público sostenible.	4.7.1 Imprimir al alumbrado público municipal el carácter de sostenible y resiliente.	4.7.1.1 Programa municipal de lámparas solares.
	4.8. Ciencia, tecnología e innovación con enfoque sustentable.	4.8.1. Impulsar la educación ambiental, sostenibilidad y cambio climático en el municipio.	4.8.1.1. Generar programas educativos formales y no formales orientados a dotar de herramientas sobre temas como el cambio climático y acciones de mitigación acorde con el grado de vulnerabilidad que presenta el municipio

*Indicadores Estratégicos del Principio de Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de Infraestructura.*

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de cumplimiento del Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico Territorial.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	4.2 Planeación territorial y urbana. 4.4 Cuidado del medio ambiente.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	4.1 Protección del medio ambiente en el municipio.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje en que se da cumplimiento a cada uno de los objetivos del Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico Territorial.
<b>Fórmula</b>	(# Objetivos cumplidos/# Total de Objetivos) * 100
<b>Periodicidad</b>	Semestral





<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Dirección de Ecología Municipal.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 10% 2028: 50% 2040: 80%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 7, 9, 11, 13, 15 Metas: 7.2, 9b, 11b, 13.3 y 15.3

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de caminos intercomunitarios que son rehabilitados por el Gobierno Municipal.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	4.2 Ampliación de comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de caminos de acceso entre comunidades del municipio que han sido rehabilitados por el Gobierno Municipal.
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ Caminos rehabilitados} / \# \text{ Total de caminos}) * 100$
<b>Periodicidad</b>	Semestral
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Dirección de Obras Públicas Municipal.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 5% 2028: 15% 2040: 25%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 9, 11 Metas: 9.1 y 11.3

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de obra pública resiliente y sostenible.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	4.3 Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de obras públicas respecto del total que se realiza en un año por el Gobierno Municipal, que cumplen con los criterios de resiliencia y sostenibilidad.
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ Obras Públicas en cumplimiento} / \# \text{ Total de Obras Públicas}) * 100$
<b>Periodicidad</b>	Semestral





<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Dirección de Obras Públicas Municipal.		
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente		
<b>Línea base</b>	Año: 2021	Valor: 0	
<b>Metas</b>	2024: 5%	2028: 20%	2040: 30%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 6, 7 y 11 Metas: 6.4, 7b y 11.3		

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de familias pertenecientes a grupos vulnerables que son apoyadas por el Programa Municipal de Obra Social.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	4.4 Vivienda digna.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad por acceso a la vivienda que son apoyados por una acción de obra social dentro del Programa específico operado por el Gobierno Municipal.
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ Familias apoyadas} / \# \text{ Total de familias vulnerables}) * 100$
<b>Periodicidad</b>	Semestral
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo de la Coordinación de Servicios Municipales.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 5% 2028: 15% 2040: 25%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 1, 9 y 10 Metas: 1.2, 9.1 y 10.4

Ficha del Indicador	
Elemento	Característica
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de los reglamentos de Sistemas de agua potable del municipio que incorporan criterios como adaptación al cambio climático.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	4.4 Cuidado del medio ambiente.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	4.5 Mejora en la prestación del servicio de agua potable.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de los reglamentos de los Sistemas de agua potable de cabecera municipal y





	las comunidades del municipio que se reforman para adoptar criterios en su operación tales como los mecanismos de adaptación y mitigación del Cambio Climático.
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ Sistemas con reglamento reformado} / \# \text{ Total de Sistemas}) * 100$
<b>Periodicidad</b>	Semestral
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo del Sistema de Agua Potable de Chapantongo SAP.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 5%      2028: 60%      2040: 100%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 6, 13 y 15      Metas: 6a, 13,2 y 15.1

<b>Ficha del Indicador</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Característica</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de usuarios del servicio de agua potable que pagan puntualmente su tarifa
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	4.4 Cuidado del medio ambiente.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	4.5 Mejora en la prestación del servicio de agua potable.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de los usuarios del servicio de agua potable que pagan puntualmente la tarifa mensual respecto del total de usuarios existentes en el padrón respectivo
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ Usuarios puntuales} / \# \text{ Total de usuarios}) * 100$
<b>Periodicidad</b>	Trimestral
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo del Sistema de Agua Potable de Chapantongo SAP.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 50%      2028: 80%      2040: 100%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 6, 13 y 15      Metas: 6a, 13,2 y 15.1

<b>Ficha del Indicador</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Característica</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de quejas atendidas respecto de infraestructura que requiere mantenimiento por parte del Sistema de Agua Potable
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	4.4 Cuidado del medio ambiente.





<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	4.5 Mejora en la prestación del servicio de agua potable.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de las quejas de usuarios del SAP Chapantongo atendidas respecto del total de quejas recibidas por el Comité del Sistema.
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ Quejas atendidas} / \# \text{ Total de quejas recibidas}) * 100$
<b>Periodicidad</b>	Trimestral
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento del Municipio de Chapantongo (2023). Archivo del Sistema de Agua Potable de Chapantongo SAP.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 50%      2028: 80%      2040: 100%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 6, 13 y 15      Metas: 6a, 13,2 y 15.1

<b>Ficha del Indicador</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Característica</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de vehículos del servicio municipal de recolección de basura que se han reconvertido a mecanismo de motor eléctrico.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	4.3 Movilidad accesible, sostenible e incluyente.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	4.6 Manejo sostenible de residuos sólidos.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de vehículos pertenecientes al servicio municipal de recolección de residuos sólidos urbanos respecto del total que se han sometido a un proceso de conversión a motor eléctrico para funcionar de forma sostenible y resiliente.
<b>Fórmula</b>	$(\# \text{ Vehículos convertidos} / \# \text{ Total de vehículos}) * 100$
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento Municipal de Chapantongo (2023). Archivo de la Coordinación de Servicios Municipales.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2023 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 0%      2028: 33%      2040: 80%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 11 y 13      Metas: 11.2, 13.2 y 13b.

<b>Ficha del Indicador</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Característica</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de espacios públicos del municipio que cuentan con lámparas solares.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	4.4 Cuidado del medio ambiente.





<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	4.7 Instalación de alumbrado público sostenible.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de plazas públicas, espacios deportivos, salones de usos múltiples, lienzos charros y escuelas que ya cuentan con lámparas solares.
<b>Fórmula</b>	(# Espacios públicos con lámparas solares/# Total de espacios públicos) * 100
<b>Periodicidad</b>	Semestral
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento Municipal de Chapantongo (2023). Archivo de la Coordinación de Servicios Municipales.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 5%      2028: 40%      2040: 80%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 7 y 13      Metas: 7.2 y 13.3

<b>Ficha del Indicador</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Característica</b>
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de instituciones educativas y no formales del municipio que enfocan las materias de educación ambiental en el Cambio Climático.
<b>Alineación al PED 2022-2028 (Objetivo)</b>	4.4 Cuidado del ambiente.
<b>Alineación al objetivo del PDM</b>	4.8 Ciencia, tecnología e innovación con enfoque sustentable.
<b>Descripción</b>	Mide el porcentaje de instituciones educativas formales y no formales existentes dentro del municipio que enfocan la enseñanza de la educación ambiental en el tema emergente del Cambio Climático.
<b>Fórmula</b>	(#Instituciones que abordan Cambio Climático/# Total de instituciones) * 100
<b>Periodicidad</b>	Mensual
<b>Fuente</b>	H. Ayuntamiento Municipal de Chapantongo (2023). Archivo de la Coordinación de Educación y Cultura.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Línea base</b>	Año: 2021 Valor: 0
<b>Metas</b>	2024: 20%      2028: 100%      2040: 100%
<b>Alineación a los ODS</b>	Objetivos: 4 y 13      Metas: 4.7 y 13.3





## XI. Evaluación y Monitoreo Municipal

Para evaluar los avances en la implementación del PDM 2020-2024 en la versión actualizada, se plantean al menos cuatro sesiones ordinarias del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM) anuales, es decir, una sesión trimestral.

Cada uno de los cuatro Acuerdos tendrá al menos tres indicadores que servirán para medir el avance o rezago en el cumplimiento de metas establecidas para cada uno de ellos por el área ejecutora correspondiente.

Estos indicadores tendrán como documentación soporte a los Planes de trabajo de cada Dirección de área, así como sus respectivos Programas Operativos Anuales (POA), sus reportes de actividades mensuales y las evidencias fotográficas y documentales de su realización.

También se incluirán algunos indicadores de desempeño, para la permanencia o sustitución del personal de la administración municipal.





## XII. Proyectos Municipales

El Gobierno Municipal ha ideado concentrar los proyectos en lo que denomina Proyectos Integrales que son:

Proyecto Integral “Trabajando por tu Salud”

Proyecto Integral “Desarrollando el Cambio”

Proyecto Integral “Cultivando el Cambio”



Proyecto Integral “Con base en la norma, hacemos el Cambio”

Proyecto Integral “Siente Chapantongo”

Proyecto Integral “Sirviendo mejor, abonamos al Cambio”

Proyecto Integral “Administración y Gobierno”







Cada Proyecto Integral se constituye por un conjunto de Subproyectos, los cuales se planea concretar en el Corto (C), Mediano (M) y Largo (L) plazo.

Principio	Proyecto Integral	Subproyecto	Tiempo de implementación	Imagen
Principio de Gobierno Justo y Honesto  Principio transversal 3. Transparencia y rendición de cuentas	Administración y Gobierno	Traslados programados de pacientes crónicos	M	
		Mejora del Sistema de Control Institucional	C	













		Monitoreo de obligaciones de Transparencia de las Unidades Administrativas	C	
		Incremento de las telecomunicaciones en el Municipio	M	
	Seguridad y Justicia	Programa de integridad y prevención de la corrupción en el municipio	M	
		Prevención del Delito	C	
		Asesoramiento Legal	C	
		Cursos-taller en temas de seguridad pública y tránsito a autoridades locales	C	











Principio	Proyecto Integral	Subproyecto	Tiempo de implementación	Imagen
Principio de Bienestar para el Municipio  Principio Transversal 2. Garantizar los Derechos Humanos	Trabajando por tu salud	Programa de calentadores solares	C	
		Programa de tinacos	C	
		Talleres sobre alcoholismo y drogadicción	C	
		Conferencia y Talleres sobre Suicidio	C	
		Terapias psicológicas de salud mental	C	
		Orientación alimentaria	C	











		Pláticas sobre Calidad de vida en adultos mayores	C	
		Creación de Escuelas de formación de soccer	C	

Principio	Proyecto Integral	Subproyecto	Tiempo de implementación	Imagen
Principio de Desarrollo Económico Municipal  Principio transversal 1. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	Cultivando el Cambio	Programa de Huertos Escolares	M	
		Talleres culturales	C	
		Programa de Becas Escolares	M	
	Desarrollando el Cambio	Programa de creación y ampliación de servicios básicos	M	








		Innovando en la producción del campo Chapantonguense (Dron Agrícola)	M	
		Programa de aseguramiento de ganaderos	M	
		Programa de Producción y Reproducción de Maguey	C	
		Medicina preventiva en animales de producción	C	
Siente Chapantongo		Iluminación de Los Madhos en San Bartolo Ozocalpan	M	
		Carpas para el sector comercial del rubro alimentos	M	





Principio	Proyecto Integral	Subproyecto	Tiempo de implementación	Imagen
Principio de Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de Infraestructura  Principio transversal 1. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	Sirviendo mejor, abonamos al Cambio	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	M	
		Programa de Capacitación en Materia Ambiental	C	
		Construcción y mejoramiento resiliente de vías terrestres de comunicación	C	





### XIII. Bibliografía

Banco de México, (2022). *Sistema de Información Económica*. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=10&accion=-consultarDirectorioCuadros&locale=es>

Cámara de Diputados (2021a) *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*. en

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)

Cámara de Diputados (2021b). *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*. En

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM\\_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_300118.pdf)

Cámara de Diputados (2021c). *Ley de Coordinación Fiscal*. Recuperado de

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31\\_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf)

Cámara de Diputados (2021d). *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*. En

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235\\_070121.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235_070121.pdf)

Cámara de Diputados (2021e).

*Ley General de Contabilidad Gubernamental*. En

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG\\_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf)







Cámara de Diputados (2021f). *Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable*. En

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDFS\\_130420.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDFS_130420.pdf)

Cámara de Diputados (2021g).

*Ley General de Desarrollo Social*. En

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264\\_250618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf)

Cámara de Diputados (2021h).

*Ley General de Educación*. En

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf)

Cámara de Diputados (2021i). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. En

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP\\_270519.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP_270519.pdf)

Cámara de Diputados (2023a) *Ley de Planeación*. Recuperado de

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59\\_160218.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf)

Cámara de Diputados (2023b). *Ley*

*General de Salud*. En

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142\\_190221.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_190221.pdf)

Cámara de Diputados (2023c). *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Recuperado de

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP\\_130820.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_130820.pdf)

Cámara de Diputados (2023d). *Ley General del INAES*.

Recuperado de <https://www.gob.mx/inaes/documentos/ley-de-la->





[economia-social-y-solidaria-](#)

[36064#:~:text=La%20Ley%20tiene%20como%20objeto,sistema%20efi  
caz%20que%20con tribuya%20al](#)

Cámara de Diputados (2023e). *Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Integral para Adolescentes*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Cámara de Diputados (2023f). *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. En [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH\\_061120.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf)

Cámara de Diputados (2023g). *Ley General de Responsabilidades Administrativas*. En [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA\\_130420.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA_130420.pdf)

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (2022). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Mortalidad Materna*. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/mortalidad-materna>.

Comisión Nacional del Agua. (2022). *Sistema Nacional de Información del Agua*. Disponible en: <http://sina.conagua.gob.mx/sina/>







CONAPO. (2020). *Índice de Intensidad Migratoria, México - Estado Unidos*, (2020). Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice\\_de\\_Intensidad\\_Migratoria\\_Mexico - Estados Unidos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Intensidad_Migratoria_Mexico_-_Estados_Unidos).

CONEVAL (2022a). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. Recuperado de [http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/ Metodologia Multidimensional web.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

CONEVAL. (2022b). *Ingreso: Bienestar económico*. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020 Fichas/Bienestar economico 2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020_Fichas/Bienestar_economico_2020.pdf)

CONEVAL. (2023). *Medición de la Pobreza, Avances Rezago educativo*. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medicion%20Avances-Resago-educativo.aspx>

Congreso del Estado libre y Soberano de Hidalgo (2021a). *Constitución Política para el Estado de Hidalgo*. en [http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/conoce\\_congreso/10Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/conoce_congreso/10Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (2021b). *Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y*





Ordenamiento Territorial. Recuperado de

<http://www.congresohidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca-legislativa>

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (2021c). *Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo..* En

[http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/leyes\\_cintillo/Ley%20de%20Ingresos%20del%20Estado%20Libre%20y%20Soberano%20de%20Hidalgo%20Ejercicio%20Fiscal%202021.pdf](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Ingresos%20del%20Estado%20Libre%20y%20Soberano%20de%20Hidalgo%20Ejercicio%20Fiscal%202021.pdf)

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (2021d). *Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.* Recuperado de

[http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/Leyes/63Ley%20de%20Planeacion%20y%20Prospectiva%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/Leyes/63Ley%20de%20Planeacion%20y%20Prospectiva%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (2021e). *Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.* en [http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/Leyes/112Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/Leyes/112Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)

[http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/Leyes/112Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/Leyes/112Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (2021f). *Ley para la Protección al Ambiente del Estado de*

*Hidalgo.* Recuperado de <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca-legislativa>





Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo (2021g).

*Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo.* Recuperado de

<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca-legislativa>

Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo (2023a).

*Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el*

*Estado de Hidalgo.* Recuperado de [http://www.congreso-](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca-legislativa)

[hidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca-legislativa](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca-legislativa)

Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo (2023b). *Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.* en

[http://www.congresohidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/Leyes/67Ley%20de%20Presupu%20esto%20y%20Contabilidad%20Gubernamental%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf](http://www.congresohidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/Leyes/67Ley%20de%20Presupu%20esto%20y%20Contabilidad%20Gubernamental%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)

Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo (2023c). *Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.* Recuperado de

<http://www.infodf.org.mx/documentospdf/Ley%20de%20Transparencia%20de%20Hidalgo.pdf>

Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo (2023d).

*Ley de Transporte del Estado de Hidalgo.* Recuperado de

<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca->





legislativa.

Datur. (2021). *Llegada de Turistas totales a la Entidad*. Disponible en:

<https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>

DGIS. (2022). *Sistema de Información de la Secretaría de Salud*. Disponible en: <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>

DGPyEE. (2022). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022*. Disponible en: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2021\\_2022\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf)

Fundación “Konrad Adenauer”, Polilat, la Confederación USEM, et al., (2021). *Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-MEX) 2021*. Disponible en [www.idd-mex.org](http://www.idd-mex.org).

Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gs.c.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gs.c.tab=0).

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2022a). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Poder Ejecutivo*. En Periódico Oficial, 6 de julio de 2021. Disponible en: [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/justicia\\_constitucional\\_local/documento/2021-07/10\\_A.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/justicia_constitucional_local/documento/2021-07/10_A.pdf)





Gobierno del Estado de Hidalgo. (2022b). *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo*. Disponible en: [http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/leyes\\_cintillo/Ley%20Organica%20de%20la%20Administracion%20Publica%20para%20el%20Estado.pdf](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20de%20la%20Administracion%20Publica%20para%20el%20Estado.pdf)

IEP. (2022). *Índice de Paz México 2022: Identificación y medición de los factores que impulsan la paz*. Disponible en: <http://visionofhumanity.org/resources>. IMCO. (2022).

Impunidad Cero (2021). *Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías (IEDF), (2021)*. Disponible en: <https://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=160&t=indice-estatal-de-desempeno-de-procuradurias-y-fiscalias-iedf-2021>

INAI. (2021). *Índice de Gobierno, 2021*. Disponible en: [https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page\\_id=5765](https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=5765) INAI. 2021.

INEGI (2015). *Encuesta intercensal*.

Recuperadode

[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/inter\\_censal/panorama/702825082222.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082222.pdf)

INEGI. (2019a). *Censos Económicos*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>





INEGI. (2019b). *Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI)*, 2019.  
Disponible en: [https:// www.inegi.org.mx/programas/enti/2019/](https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2019/)

INEGI. (2020a). *Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años por entidad federativa según sexo, años censales seleccionados 2000-2020*. Disponible en:  
[https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion\\_Educacion\\_05\\_2f6d2a08-babc-442f-b4e0-25f7d324dfe0](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_05_2f6d2a08-babc-442f-b4e0-25f7d324dfe0)

INEGI. (2020b). *México en Cifras. Geografía y Medio Ambiente*. Disponible en:  
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=13#collapse-Indicadores>

INEGI. (2020c). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Disponible en:  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

INEGI. (2020d). *Economía y Sectores Productivos*. Disponible en:  
<https://www.inegi.org.mx/app/tablero/default.html>

INEGI. (2020e). *Red Nacional de Caminos*. Disponible en:  
<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463807452>

INEGI. (2021a). *Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (ENASEM)*. Disponible en:  
<https://www.inegi.org.mx/programas/enasem/2018/>





INEGI. (2021b). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/>

INEGI. (2021c). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/>

INEGI. (2021d). *MOPRADEF*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/mopradef/>

INEGI. (2021e). *Mortalidad*. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&c=11144&proy=mortgral\\_mg](https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&c=11144&proy=mortgral_mg)

INEGI. (2021f). *Satisfacción con el Transporte Público*. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/encig2021\\_principales\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/encig2021_principales_resultados.pdf)

INEGI. (2021g). *Violencia contra las mujeres en México*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

INEGI. (2022a). *Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), PIB y Cuentas Nacionales, 2T, 2022*. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/#Informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/#Informacion_general)

INEGI. (2022b). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2022*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>





INEGI. (2022c). *Indicadores Macroeconómicos Nacionales, Indicadores de la Actividad Turística 2022*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/itat/>

INEGI. (2022d). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2022*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>

Instituto Mexicano para la Competitividad (2021a). *Subíndice Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad*. Disponible en: [https://imco.org.mx/pub\\_indices/category/indice-de-competitividad-urbana-2021-resultados/](https://imco.org.mx/pub_indices/category/indice-de-competitividad-urbana-2021-resultados/)

Instituto Mexicano para la Competitividad (2021b). *Subíndice Manejo sostenible del medio ambiente del Índice de Competitividad Estatal*. <https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/entidad/13-hidalgo>

Instituto Nacional de las Mujeres (2021). *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo*. Recuperado de <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca-legislativa>

Juárez, José Pedro y Benito Ramírez, (2010). *Diagnóstico territorial*. En: Oscar Figueroa (Coord.), *Diagnóstico regional con enfoque territorial*. México: Colegio de Postgraduados / Financiera Rural. pp. 15-30.







México ¿Cómo Vamos?, (2022). *Índice de Progreso Social, (2022)*.  
Disponibile en: <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2022/09/indice-de-progreso-social-2022-mexico-con-tendencia-decreciente/>

Municipio de Chapantongo (2021a). *Censo Municipal. Resultados preliminares*. En PDF.

Municipio de Chapantongo (2021b). *Bando de policía y buen gobierno del municipio de Chapantongo, Hidalgo..* En formato PDF.

Organización de las Naciones Unidas (2023). *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>.

Organización para la Transparencia Internacional. (2016). *Índice de Percepción de la Corrupción*. Recuperado de <http://www.transparency.org/>

PNUD (2022). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología*. PNUD. 367 pp.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2023). *Información agroalimentaria y pesquera*. Disponible en: <https://www.gob.mx/siap>.

Secretaría de Bienestar (2023). *Programa sectorial de bienestar 2018-2024*. En [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5595663&fecha=26/06/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595663&fecha=26/06/2020)





Secretaría de Cultura (2022). *Sistema de Información Cultural*.

Disponible en: <https://sic.cultura.gob.mx/datos.php>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2023).

*Programa sectorial de desarrollo agrario, territorial y urbano*

2020-2024. En [https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-](https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-desarrollo-agrario-territorial-y-urbano-2020-2024)

[programas/programa-sectorial-de-desarrollo-](https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-desarrollo-agrario-territorial-y-urbano-2020-2024)

[agrario-territorial-y-urbano-2020-2024](https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-desarrollo-agrario-territorial-y-urbano-2020-2024)

Secretaría de Economía (2023).

*Programa sectorial de economía 2018-*

*2024. En*

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5595481&fecha=24/0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595481&fecha=24/06/2020)

[6/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595481&fecha=24/06/2020)

Secretaría de Educación Pública (2023).

*Programa sectorial de educación 2018-*

*2024. En*

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020)

[7/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Presupuesto Basado*

*en Resultados.* Disponible en:

<https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex>

[.gob.mx/files/files/pdf/Informe-PbR-2022.pdf](https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Informe-PbR-2022.pdf)

Secretaría de Salud (2023).

*Programa sectorial de salud 2018-*

98 **Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024**





2024.

En

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020)

0

Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (2023).

*Programa sectorial de seguridad y protección ciudadana 2018-2024.* En

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5596028&fecha=02/07/2020#:~:text=todas%20las%20personas.-](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596028&fecha=02/07/2020#:~:text=todas%20las%20personas.-)

7/2020#:~:text=todas%20las%20personas.-

SECTUR (2021). *Compendio estadístico del Turismo.*

Recuperado de

[http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx#:~:text=El%20Co](http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx#:~:text=El%20Compendio%20es%20una%20publicaci%C3%B3n,mar%C3%ADtimo%3B%20de%20la%20oferta%20tur%C3%ADstica%3B)

x#:~:text=El%20Co

mpendio%20es%20una%20publicaci%C3%B3n,mar%C3%ADtimo%3B

%20de%20la%20oferta%20tur%C3%ADstica%3B

SEMARNATH. (2020). *Máximo de Concentraciones de los Promedios*

*Móviles de 8 h. de Ozono.* Disponible en:

[https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/compendio\\_2020/dgeiawf.semarnat.gob.mx\\_8080/ibi\\_apps/WFServlet7965.html](https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/compendio_2020/dgeiawf.semarnat.gob.mx_8080/ibi_apps/WFServlet7965.html)

nat.gob.mx\_8080/ibi\_apps/WFServlet7965.html

SEMARNATH. (2022). *Programa de Ordenamiento Ecológico*

*Territorial del Estado de Hidalgo.* Disponible en:

[http://201.99.98.88/estatal\\_index.html](http://201.99.98.88/estatal_index.html)

http://201.99.98.88/estatal\_index.html

SESNP (2022). *Índice Estatal de incidencia delictiva.* En

[https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-](https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva)

de- incidencia-delictiva





Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022). *Tarjetas de Residente Permanente (TRP) y Tarjetas de Residente Temporal (TRT) emitidas en Hidalgo*. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/>

WJP. (2022). *Índice de Estado de Derecho en México (IEDMX), 2021-2022*. Disponible en: <https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2021-2022/>





#### XIV. Glosario de términos.

**Acuerdo General.** Es el producto del trabajo entre Gobierno estatal y ciudadanía a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana desplegados a lo largo y ancho del Estado.

**Alineación.** Hacer compatible el proceso de creación, modificación o actualización de un instrumento de orden municipal con los de mayor jerarquía.

**Bienestar.** Es garantizar condiciones mínimas de vida para la ciudadanía con base en la atención a temas como salud, educación, alimentación y capacitación para la producción.

**Compatible.** Se refiere a despojar a la sostenibilidad de su carga económica e incluir los procesos ambientales como eje central de los procesos de planeación.

**Desarrollo.** Se refiere a la plena realización de la persona o la sociedad en función de experimentar satisfacción en diferentes ámbitos de su vida, como el económico, social, cultural, emocional o político.

**Estrategia.** Planteamiento táctico para asegurar el cumplimiento del o los objetivos.

**Evaluación.** Proceso encaminado a establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora en el ejercicio de un objetivo, estrategia o línea de acción.

**Infraestructura.** Se refiere al conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad, o para que un lugar pueda ser utilizado.

**Línea de acción.** Actividad o conjunto de actividades que concretan el cumplimiento de la estrategia.

**Monitoreo.** Seguimiento al cumplimiento de objetivos estratégicos establecidos en el PMD.





**Objetivo.** Se refiere a la meta por cumplir que corresponde a una unidad de Principio General que contribuye al cumplimiento de las demás.

**Participación Ciudadana.** Mecanismos mediante los cuales la ciudadanía tiene injerencia en la toma de decisiones, que implica un poder compartido.

**PED.** Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

**Planeación.** Toma anticipada de decisiones basada en el conocimiento previo de la realidad de un territorio y la sociedad que habita en él. Incluye el control de las acciones y el establecimiento de objetivos estratégicos.

**PMD.** Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024

**Pobreza.** Se refiere a la escasez o carencia de lo necesario para vivir. Puede ser patrimonial, alimentaria, económica, entre otros.

**Principio.** Se refiere a la base fundamental del proceso de planeación municipal, en tanto está sostenida por uno o varios mecanismos de participación ciudadana.

**Prospectiva.** Se refiere a la visualización de horizontes de planeación para enfocar de manera adecuada las políticas públicas de gobierno.

**Proyecto emblemático.** Se refiere a un proyecto que es único, exclusivo del gobierno en turno, pero cuyo impacto puede trascender el periodo de gobierno.

**Sostenible.** Se refiere a garantizar las condiciones para que las personas que viven en el presente gocen de beneficios sin comprometer la existencia de las personas en el futuro.

**Territorial.** Se refiere al ámbito físico y geográfico, en este caso, la demarcación municipal.

**Transparencia.** Es una cualidad que progresivamente va adquiriendo el Sistema de Gobierno. Su ejercicio requiere de manejar y procesar la información que se genera en los gobiernos para que pueda ser consultada por cualquier ciudadano.





XV. Anexos

# **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPANTONGO**

## **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024**

### **RESULTADOS CENSO MUNICIPAL 2021**

#### **RESPONSABLES**

**DR. ISMAEL BARRIENTOS HERNÁNDEZ.** DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL  
**LIC. CONRADO MICHEL SANTIAGO FUENTES.** DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL  
**T.C. ANAYELI MARTÍNEZ GONZÁLEZ.** DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL  
**LIC. ANABEL RODRÍGUEZ NOGAL.** COORDINADORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
**C. ALEJANDRO TREJO NIETO.** COORDINADOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

**15 DE ABRIL DE 2021.**





## PRESENTACIÓN.

El Censo Municipal 2021 es el resultado de la planeación de actividades, la realización de capacitación al personal; la organización de las brigadas de encuestadores, proyección de insumos y apoyo total del C. Carlos Enrique Tavera Guerrero, Presidente de este hermoso municipio, que es Chapantongo.

En él se pudo captar información objetiva y subjetiva, datos duros y datos no cuantificables, pero si apreciables por el personal, que pudo enfocarlos adecuadamente en su ejercicio y responsabilidad.

El Censo Municipal es una base fundamental para la proyección de cada una de las acciones a emprender. Con instrumentos como éste, es que:

**JUNTOS..**

**“SOMOS LA SEMILLA DEL CAMBIO”**







## RESULTADOS DEL LEVANTAMIENTO CENSAL.

La estrategia de levantamiento se realizó vía encuesta censal. Constó de 41 reactivos, entre los cuales se tienen cuadros informativos, preguntas con respuesta de opción múltiple, y algunas preguntas abiertas en temas como estructura y dieta familiar, educación, salud, salud mental, desarrollo social, producción agropecuaria, asociación para la producción, condiciones de vivienda y gasto social (se anexa formato de encuesta).

Territorialmente se realizó siguiendo el criterio de manzana, al nivel de vivienda, en la cual una persona mayor de 18 años fue responsable de brindar información a través de la respuesta puntual y objetiva a cada uno de los reactivos de la encuesta.

Se realizó el recorrido de levantamiento censal partiendo de la región Noreste del Municipio, específicamente en la localidad de San Juan El Sabino para culminar en la porción occidental, en donde se encuentra la Colonia Félix Olvera. El recorrido de levantamiento comenzó en las zonas mas alejadas para terminar en la parte central de las poblaciones. En el caso de la cabecera municipal y sus barrios, fueron los últimos lugares por censar, debido a la proximidad con la sede del Gobierno Municipal.

En total se visitaron 29 localidades, algunas consideradas comunidades, otras son rancherías y algunos ranchos.

En cada una de estas unidades de vivienda se repartió al menos una despensa, un juguete por cada niño menor de 12 años, y se colocó el sticker correspondiente en un lugar visible de la vivienda que fue censada.





Encuesta Censal (Formato)

**MUNICIPIO DE CHAPANTONGO, H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2020 – 2024**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
PLANEACION MUNICIPAL Y CAPACITACION  
2021**

**DIRECCION DE  
CENSO MUNICIPAL**

**ENCUESTA CENSAL**

**Comunidad:** \_\_\_\_\_

**Barrio:** \_\_\_\_\_

**Nombre del encuestado:**

\_\_\_\_\_

**Instrucciones:** Responde a las siguientes preguntas según sea el caso.

1. ¿Cuántas familias integran este hogar?
2. ¿Cuántos integrantes conforman su (s) familia (s)?
3. ¿Cómo se conforma tu familia?

<b>Familia 1</b>			
<b>Parentesco</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	<b>Escolaridad</b>

<b>Familia 2</b>			
<b>Parentesco</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>	<b>Escolaridad</b>





### Empleo e Ingreso.

4. ¿Cuántas personas aportan dinero al ingreso familiar?
5. ¿Qué actividad realizan?  
a) Agricultura   b) Artesanía   c) Industria   d) Comercio   e) Servicios   f) Gobierno   g) Otros
6. ¿Cuál es su ingreso mensual aproximado (en pesos)?  
a) 1000 – 2500   b) 2500 – 5000   c) 5000 – 10000   d) 10000 o más
7. ¿Qué otras actividades realizan para complementar su ingreso familiar?

### Alimentación.

8. ¿Con qué frecuencia su familia consume los siguientes alimentos?

Alimento	Días a la semana
Frutas y verduras	
Carne	
Carbohidratos (Pastas, Pan, Tortilla)	
Leguminosas (frijol, lentejas, habas)	
Lácteos	

9. Servicios básicos en la vivienda

Agua	Drenaje	Electricidad	Combustible p/cocinar		Recolección de basura	Internet
			Gas	Leña		

### Costo de vida en la localidad.

10. ¿Con cuál de los siguientes servicios cuenta tu hogar?

Servicio	Respuesta
Agua	
Luz	
Gas	
Teléfono	
Internet	
Transporte	
Abasto	

11. Gasto aproximado mensual (pesos)





*Vivienda (servicios)	Alimentación	Salud	Educación	Transporte	Esparcimiento

\*Renta, luz, Teléfono, agua, internet, gas.

### Vivienda.

12. De la siguiente lista, ¿Con qué cuentan en tu hogar?

Elemento	Cantidad
Baño completo	
Excusado	
Letrina	
Cocina	
Recámara	
Comedor	
Sala	

Componente de vivienda	Material
Piso	
Pared	
Techo	

### Salud.

13. ¿Cuenta usted con algún tipo de seguridad social? ¿Cuál?  
 a) IMSS      b) ISSSTE      c) BIENESTAR (seguro popular)
14. ¿Algún integrante de la familia padece una enfermedad crónico degenerativa? ¿Cuál?
15. ¿Recibe tratamiento para controlarla?
16. ¿Existe alguna restricción médica alimentaria para su padecimiento?
17. ¿Usted o alguien en su familia tienen algún tipo de discapacidad? ¿Cuál?
18. ¿Cuenta con alguna tarjeta para discapacitado? ¿Cuál?
19. ¿Usted o alguien en su familia conoce algún método de planificación familiar?  
 a) Si      b) No





20. ¿Estaría dispuesto (a) a recibir información al respecto?  
a) Si                      b) No

### **Salud Mental.**

21. ¿Usted o algún miembro de su familia ha dejado de hacer cosas que le gustan? ¿Quién?
22. ¿En los últimos meses, usted o algún miembro de su familia han tenido pérdidas significativas?
23. ¿En los últimos meses, a usted o algún integrante de su familia, les cuesta conciliar el sueño? ¿Quién?
24. ¿Usted o alguien de su familia se han sentido preocupados por alguna situación en el hogar o la escuela en los últimos meses? ¿Quién?
25. ¿Usted o alguien de su familia consume alcohol, tabaco o alguna sustancia nociva para la salud? ¿Cuál?

<b>Parentesco</b>	<b>Tipo de sustancia consumida</b>	<b>Frecuencia</b>

26. ¿Considera que al o los niños de su hogar les resulta fácil adquirir estas sustancias?  
a) Si                      b) No

### **Educación, Deporte y Cultura.**

27. ¿Usted o algún miembro de su familia ha recibido algún curso o taller de capacitación? ¿Cuál?
28. ¿Estaría dispuesto a tomar cursos o talleres de su interés? ¿Cuáles?
29. ¿Estaría interesado en que algún miembro de la familia practique alguna actividad deportiva o artística? ¿Cuál?

Actividad	
Deporte	
Música	
Danza	
Pintura	
Otro	





30. ¿Usted o algún miembro de su familia realiza alguna actividad recreativa (artística o deportiva)?

Parentesco	Actividad	Gratuita	De paga

31. ¿Qué considera necesario en su comunidad para mejorar la educación de sus hijos?

32. ¿Considera que algún integrante de su familia sufre de acoso escolar?

Parentesco	Verbal	Física	Cibernética

### Indicadores de producción agropecuaria.

33. Mencione la actividad a que se dedica, cuánto produce y en qué superficie.

Actividad	Producción	Superficie

### Infraestructura para la producción.

34. ¿Con qué tipo de material y/o herramienta cuenta usted para realizar su actividad productiva?

35. ¿Qué considera que necesita para realizar de mejor manera su actividad productiva?

36. ¿Cuenta usted o alguien de su familia con asesoría técnica para realizar su actividad productiva?

37. ¿Estaría dispuesto a recibir asesoría técnica para mejorar su actividad productiva?

### Asociación para la Producción.

38. ¿Usted o alguien de su familia trabajan en grupo con otras personas o familias de la comunidad? ¿Con quién?

### Desarrollo Social.

39. ¿Es usted o alguien de su familia es atendido por algún programa social? ¿Cuál?





40. ¿Qué problemas sociales considera que aquejan a su comunidad?
41. ¿Conoce usted a algún adulto mayor en situación de abandono? ¿Podría proporcionarnos los datos de dicha persona?

A continuación se presenta la información condensada del tabulado general del levantamiento censal.

En el Censo Municipal 2021, que se realizó entre el **21 de enero y el 9 de marzo** del presente año, se visitaron **29 localidades**, las cuales se enlistan a continuación:

Localidad	# de Viviendas visitadas
1. San Juan	187
2. Tenería	40
3. Dexha	57
4. Toxthe	76
5. Bathí	99
6. Taxhue de Rojo Gómez	48
7. Zimapantongo	194
8. Chapulaco	53
9. Tlaunilolpan de Zaragoza	415
10. La Magdalena	21
11. Juchitlán	66
12. El Colorado	19
13. El Capulín	100
14. El Camarón	9
15. Rancho Nuevo	56
16. San Bartolo Ozocalpan	470
17. El Rincón de las Víboras	6
18. Santa Lucía	91
19. San José El Marqués	69
20. Colonia Félix Olvera	141
21. Santa María Amealco (Barrios Centro, Pueblo Nuevo, La Pila, Alta California, Xithi)	647
22. La Noria	8
23. Ex Hacienda El Marqués	10
24. Barrio El Huizachal	174
25. Barrio Puerto Vallarta	136
26. Barrio Remedios	110
27. Barrio Guadalupe Alto	98
28. Barrio San Antonio	209





29. Barrio Guadalupe Centro.	153
<b>TOTAL</b>	<b>3,762</b>

Cabe mencionar que en algunas de las **3,762** viviendas visitadas se encontraron dos familias, que podían estar compuestas a partir de un integrante y hasta un máximo de 7. Por lo que se repartieron un total de **4,100** despensas en el tiempo de duración del levantamiento de la encuesta censal.

En lo que corresponde a juguetes repartidos, se estima que asciende a la cantidad de 3,000 calculando un promedio de 2.5 niños por hogar.

A continuación se perfilan algunos de los principales resultados obtenidos en el procesamiento y sistematización de la información relativa al Censo Municipal 2021.

#### **Resultados del Censo Municipal 2021 (Tabulados Generales)**

##### ***I. Población.***

Es importante saber cuántos somos y en que rangos de edad estamos agrupados los chapantonguenses, así como la predominancia poblacional de un sexo respecto de otro. Por ello, se presenta la información correspondiente a este ámbito.

Se encuestó a 1.03 familias por unidad de vivienda.

En cuanto a rangos de edad y sexo, se tiene que existen 533 niños entre 0 y 5 años, mientras en este rango de edad existen 497 niñas.

Los niños en edad escolar en el ramo de educación básica se agrupan de la siguiente manera: 895 niños y 784 niñas.

Los adolescentes entre 13 y 17 años representan 561 hombres, mientras que las mujeres representan 536.

En el rango de edad entre 18 y 25 años se cuenta con 716 hombres y 748 mujeres

En el rango de edad de 26 a 35 años se tienen 759 hombres y 983 mujeres.

El rango entre 36 y 45 años muestra 797 hombres por 891 mujeres.

Entre 46 y 55 años se cuenta con 718 hombres y 739 mujeres.

En el rango entre 56 y 65 años se tienen 587 hombres y 582 mujeres







Por, ultimo, en el tema de población mayor de 65 años se tienen 734 hombres y 726 mujeres.

En total se encuestó a 12, 786 personas, de las cuales 6,300 son hombres y 6,486 son mujeres, lo que representa una relación de 1 a 1.03.

## **II. Educación.**

La educación es considerada un eje estratégico para el Gobierno Municipal que encabeza el C. Carlos Enrique Tavera Guerrero. Por ello, es que los resultados obtenidos en este apartado servirán para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024.

De la población encuestada, 2800 personas argumentaron tener solo la primaria concluida, mientras 1,762 no la concluyeron o están cursando algún grado inferior al sexto de primaria.

En el nivel secundaria se tiene que, mientras 538 personas no tienen concluida la secundaria, 3,147 si la han concluido.

En el nivel medio superior se tienen 327 personas que no concluyeron su bachillerato, mientras 1,324 han concluido sus estudios. Además, 103 personas argumentaron poseer una carrera técnica.

La educación superior representa el último filtro dentro de la formación de la ciudadanía chapantonguense. Se tiene que 189 personas no pudieron concluir satisfactoriamente este nivel, mientras 642, en el momento del levantamiento, pudieron lograr tener una profesión, dentro del sinnúmero de ingenierías y licenciaturas existentes en Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, locales, estatales y nacionales.

Tomando en consideración el total de la población, se tiene que solo el 5.02% de la población de Chapantongo posee una licenciatura.

## **III. Empleo e Ingreso.**

Siempre es importante prestar atención al dinamismo o estacionalismo de la economía local, cuyas consecuencias pueden ser desastrosas para la población que habita en el territorio de Chapantongo, pero también pueden ser prometedoras si se realiza buena gestión de la economía local.





En este ámbito, se exponen los resultados acerca del nivel de ingreso y las actividades en que se desempeña la Población Económicamente Activa dentro y fuera del territorio municipal.

Son 4,617 personas las que aportan algún ingreso a la familia o al hogar, lo que representa el 36% de la población total que fue visitada en las unidades de vivienda. En promedio, 1.23 personas aportan al ingreso familiar.

Del total de la población económica ocupada, 982 se desempeñan en actividades agrícolas, 197 en artesanía, 246 están en la industria, sobre todo en maquiladoras; 483 se dedican al comercio, fijo, semifijo o ambulante; 834 están en el sector servicios, mientras 185 laboran en el sector gubernamental y 808 laboran en otros sectores.

La tendencia observada es al decrecimiento de la población ocupada en actividades agrícolas y el crecimiento del sector servicios, lo que plantea el reto de brindar mecanismos para la apertura de empresas en el sector que experimenta mayor dinamismo, sin descuidar la producción de alimentos, que se considera estratégica para la economía de un municipio.

En cuanto a percepción del salario, se tiene que 817 personas manifestaron obtener ingresos semanales entre 0 y 500 pesos, 1,431 entre 501 y 1000 pesos, 1,072 entre 1001 y 2000, 312 entre 2001 y 3000, y 122 personas generan mas de 3000 pesos semanales.

#### **IV. Alimentación.**

La dieta alimenticia de la población chapantonguense, agrupada en grandes grupos, como lo son los carbohidratos, frutas y verduras, carne, leguminosas y lácteos se comporta en promedio como sigue:

La familia chapantonguense consume frutas y verduras durante 4.1 días de la semana en promedio.

El consumo de carne equivale a 1.7 días.

Los carbohidratos son el alimento mas consumido con 6.7 días por semana.

El siguiente alimento por frecuencia semanal de consumo son las leguminosas, con 5.5 días por semana.

Los lácteos se consumen casi 4 días a la semana, quizá como resultado de la operación del programa de abasto rural de Liconsa S.A.

Como puede observarse, la dieta del chapantonguense es rica en carbohidratos y leguminosas. El consumo promedio de lácteos parece adecuado, sin embargo, se





observa que persiste aún el problema de desnutrición infantil, un área de oportunidad para los programas alimentarios que fomenta el gobierno municipal.

## **V. Costo de vida**

El coste de la vida es el cálculo o estimación de bienes y servicios que los hogares necesitan consumir para lograr cierto grado de satisfacción o alcanzar un determinado nivel de vida.

Este concepto de coste de la vida está muy presente en el ámbito de la economía pública. Si bien es cierto que su principal problema reside en la dificultad a la hora de realizar cálculos exactos, ya que la satisfacción de los hogares se basa en elementos de carácter subjetivo.

De las 3,762 viviendas visitadas, 3,412 tienen agua potable;

3,629 tienen luz eléctrica;

3,451 cocinan con gas;

2,677 poseen teléfono, principalmente celular;

683 han tenido que contratar servicio de internet, sobre todo a partir del confinamiento por la pandemia del virus SARS COV2.

1,686 personas poseen algún medio de transporte;

2,618 tienen cerca de la unidad de vivienda un centro de abasto, sea tienda, centro comercial, mercado, tianguis, entre otros.

3,168 tienen acceso al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos del municipio.

2,685 viviendas tienen baño completo.

2,079 tienen solo excusado.

1,428 tienen letrina.

3,341 unidades de vivienda cuentan con cocina.

En promedio, las unidades de vivienda cuentan con 1.88 recámaras.

2,231 tienen comedor, y

1,762 tienen sala.





En cuanto al material predominante en las unidades de vivienda se tiene lo siguiente:

Piso: Cemento o Firme;

Paredes: Block o tabique;

Techo: Concreto;

En promedio, una familia chapantonguense paga 528 pesos mensuales en lo que corresponde a servicios en la vivienda, como son, agua, luz, internet, teléfono, gas.

En alimentación gasta en promedio 1,767 pesos.

En salud, como consecuencia de que la mayor parte de afiliados se encuentran en los servicios de salud pública (3,009), solo gastan 277 pesos mensuales en este servicio, principalmente por padecimientos cuyo medicamento o tratamiento no se puede llevar en un centro de salud pública. En este sector, las principales enfermedades detectadas fueron la diabetes y la hipertensión.

En educación, a pesar de la pandemia, las familias solo gastaron 292 pesos mensuales entre fotocopias e internet principalmente.

En transporte también gastaron muy poco hasta el momento del levantamiento, con 204 pesos.

Debido al confinamiento muy pocas familias salieron a divertirse, por lo que, en promedio gastaron 11 pesos en esparcimiento.

## **VI. Salud**

Este es otro sector considerado estratégico para el periodo de gestión.

La salud es una de las bases sobre las cuales se cimenta el desarrollo de la sociedad. Cuando la salud colapsa, detrás de ella viene un efecto dominó hacia los otros ámbitos.

En el tema de la seguridad social, 261 unidades de vivienda respondieron poseer IMSS, 137 poseen ISSSTE, 3009 conservan su registro en el SEGURO POPULAR, mientras 328 unidades de vivienda manifestaron no poseer ningún tipo de seguridad social, representando estos conceptos el 7% , 4%, 80% y 9% respectivamente.

Las principales discapacidades detectadas en orden de importancia son:

1. Auditiva





2. Visual
3. Mental
4. Motriz

Se les preguntó también quien poseía, en el momento del levantamiento, tarjeta para discapacitado, a lo que 80 personas respondieron que en su unidad de vivienda alguien poseía esa identificación.

En el tema de planificación familiar, se le preguntó a los encuestados si conocían algún método de planificación familiar, a lo cual 1,942 unidades de vivienda, es decir, el 51.6% respondieron que tienen conocimiento acerca del tema. Quienes respondieron negativamente a la pregunta son 1,820 unidades, que representan el 48.4%.

Asimismo, se les preguntó si recibirían mas información acerca del tema, a lo que 1,282 unidades respondieron afirmativamente, mientras 2,480 respondieron negativamente. Esto representa el 34% y 66% respectivamente.

## **VII. Salud mental.**

Este tema preocupó sobremanera a varias instituciones a raíz del confinamiento por la pandemia del virus SARS CO2 o COVID 19, por lo que el equipo técnico de la Administración Municipal decidió incluirlo en los reactivos de la encuesta censal.

La primer pregunta que se le realizó a los encuestados por unidad de vivienda fue ¿Usted o algún miembro de su familia ha dejado de hacer cosas que le gustan?, a la cual 1,602 encuestados respondieron que al menos una persona en su familia está en esa situación, mientras 2,160 respondieron que no han dejado de vivir como hace varios años. En este mismo reactivo se preguntó quién de la familia está en esa situación, a lo que la mayoría de las respuestas señalan al jefe o jefa del hogar.

La siguiente pregunta en este apartado fue ¿En los últimos meses, usted o algún miembro de su familia han tenido pérdidas significativas? Quienes respondieron Sí fueron 939 encuestados, mientras quienes respondieron No, son 2,823, lo que representa 25% y 75% respectivamente.

A la pregunta ¿Le cuesta dormir? Respondieron afirmativamente 1,164 encuestados, que representan el 31% de las unidades de vivienda visitadas. Quienes no pueden dormir son mamá, papá, hijos, abuelos, tíos, entre otros.

El 69% de los encuestados respondió que puede dormir sin problema.

La última pregunta de este apartado fue ¿Usted o alguien de su familia se han sentido preocupados por alguna situación en el hogar o la escuela en los últimos meses?





A esta pregunta respondieron afirmativamente 1,907 personas, mientras 1,855 respondieron que no, lo que representa porcentajes de 52% y 48% respectivamente.

Las principales adicciones detectadas en el levantamiento fueron:

1. Alcoholismo
2. Tabaquismo
3. Drogadicción

### *Cursos de Capacitación*

En este ámbito, 605 personas manifestaron haber tomado ya algún tipo de capacitación, en tanto, 2,427 manifestaron que tomarían alguno de los que se ofrecieran sea de forma presencial o a distancia, entre los que se encuentran repostería, carpintería, computación, horticultura, huertos familiares, manejo de ganado, bordado, corte y confección, estilismo, entre otros.

### *Actividades recreativas o deportivas de interés*

Como resultado del confinamiento, muchas actividades se detuvieron, entre las que destacan los deportes y el ejercicio de algunas de las consideradas bellas artes. Por ello, en la encuesta se les preguntó a los habitantes de las unidades de vivienda acerca de las actividades que les gustaría realizar. Las respuestas son las siguientes:

938 escogerían practicar algún deporte;

288 optarían por la práctica de la música, sea canto o el dominio de algún instrumento musical;

296 estarían interesados en involucrarse e involucrar a sus hijos en danza; y

225 ponen su atención en la práctica de la pintura.

Es una cifra interesante, pues en conjunto representa el 13.6% de la población encuestada.

Respecto a la realización de actividades recreativas por algún integrante de la unidad de vivienda, las principales actividades mencionadas fueron los deportes, como el futbol soccer, basket bol, las artes marciales, ciclismo, pintura, música.

Realizan gratuitamente la actividad 335 unidades de vivienda, mientras 53 pagan por realizarla. Esto representa el 9% y el 1.44% respectivamente.

**118 Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Chapantongo 2020-2024**





Se realizó una pregunta abierta con el objetivo de conocer las principales necesidades que existen en la comunidad de acuerdo a la opinión de los encuestados. Las principales necesidades condensadas fueron: Internet gratuito, maestros capacitados, becas, universidad, remodelación de escuelas, infraestructura educativa, cursos y capacitaciones, reforzar la seguridad, áreas de esparcimiento y espacios de recreación.

*Acoso escolar.*

Este tema es importante, pues el confinamiento agudizó algunos comportamientos considerados antisociales, como lo es la violencia doméstica y escolar, producto de secuelas psicopatológicas, como la frustración, el estrés y la depresión.

Solo 111 unidades de vivienda respondieron que alguno de los niños en ese hogar había sido objeto de acoso escolar en la modalidad verbal.

58 manifestaron que habían padecido maltrato físico, y

Solo 9% manifestaron que habían sufrido acoso cibernético.

### ***VIII. Indicadores de producción agropecuaria***

El sector agropecuario del Municipio es preponderante, debido, entre otras cosas, a que el municipio es eminentemente rural y su población, aunque ha incursionado en otros sectores económicos, sigue realizando actividad en el sector primario.

En relación con la producción agropecuaria, se tiene que los principales cultivos producidos son el Maíz y el frijol, seguidos de los pastos forrajeros, cebada, alfalfa y avena. En maíz se obtiene un promedio de 600 kilos por hectárea, mientras en frijol se obtienen en promedio 80 kg por hectárea.

En el caso de las especies animales que se producen en el territorio de Chapantongo, se tiene que las aves de corral son la principal especie, seguida de los Bovinos, después vienen los ovinos; en cuarto lugar vienen los caprinos y los equinos ocupan el lugar cinco.

### ***IX. Infraestructura para la producción***

En este apartado, en cuanto a las herramientas que el productor utiliza para la realización de su actividad, en el caso de la agricultura, predomina la utilización de maquinaria agrícola, seguida muy a la distancia de la tracción animal, en una relación 8 a 2. Para el caso de la actividad pecuaria, además de la infraestructura instalada, en general las labores realizadas de acuerdo al nivel tecnológico con que se operan las unidades pecuarias, la mayoría se realizan manualmente.

Debido a que el paradigma tecnológico de la Revolución verde sigue dominando al sistema productivo agropecuario, las necesidades de los productores respecto de





estos dos sectores se concentran en agua, maquinaria, herramienta, equipo e instalaciones.

Respecto a la eficientización de su actividad, 123 encuestados respondieron que han recibido algún tipo de capacitación, como puede ser manejo de ganado, huertos familiares, manejo integrado de cultivos, entre otros.

En el mismo sentido, 1,284 encuestados manifestaron que estarían interesados en tomar cursos de capacitación, pues están conscientes de realizar su actividad de mejor manera y proyectarse como productores requiere de prepararse teórica y prácticamente.

#### **X. Asociación para la producción**

El trabajo en grupo ha caído prácticamente en desuso. Esa es la explicación al fenómeno conocido como pulverización del sector agropecuario, que está caracterizado por un abandono paulatino y constante de la actividad ocasionado por otros fenómenos como la migración laboral o la influencia cultural de los medios de comunicación, que fomentan la participación mayoritariamente en los sectores comercial y de servicios.

Este, el último apartado del sector agropecuario, consideró la pregunta de si el encuestado o algún familiar trabajan en grupo con otras personas, a lo que 522 encuestados respondieron que sí, pero se encuentran agrupados dentro del régimen ejidal principalmente.

#### **XI. Desarrollo Social.**

Este, que es el último apartado de la encuesta, constituye la primer política sectorial contemplada en el Plan de Desarrollo del Municipio.

El Desarrollo social es un proceso de fomentar, crear, incentivar capacidades cognitivas, productivas, organizativas en el individuo y el colectivo, con el firme propósito de hacerlo avanzar en distintos ámbitos de su vida.

Este es el último apartado de la encuesta censal. En él se visualizaron aspectos como la pertenencia a algún programa social o la situación de abandono en que viven algunos adultos mayores. Las respuestas fueron las siguientes:

1,592 unidades de vivienda manifestaron estar incorporadas en alguno de los programas sociales que brinda el gobierno federal, como lo son Adultos Mayores, Becas Benito Juárez, Jóvenes construyendo el futuro y Producción para el Bienestar.

Se obtuvo información acerca de 40 adultos mayores en situación de abandono, de quienes se accedió a sus datos personales para brindarles apoyo y atención por parte de las áreas enfocadas en desarrollo social.







Conclusión.

El Censo Municipal 2021 es el resultado del esfuerzo de un grupo de personas, profesionales, miembros de un equipo de trabajo que se trazaron el objetivo de obtener información relevante para nutrir a los programas, proyectos, acciones y apoyos que forman parte de la gestión y acompañamiento gubernamental a grupos e individuos identificados y focalizados de acuerdo a sus características particulares.

Se proyecta que su utilidad trascienda el periodo de gestión y también sirva de referencia para consulta de los sectores académico, investigadores, estudiantes y población en general que requiera saber algún dato de utilidad personal o para la localidad correspondiente.

### **FIRMAS DE LOS RESPONSABLES DEL CENSO MUNICIPAL 2021**

---

**Dr. Ismael Barrientos Hernández**  
Director de Planeación Municipal y  
Capacitación

---

**Lic. Conrado Michel Santiago**  
Fuentes  
Director de Desarrollo Social

---

**T.C. Anayeli Martínez González**  
Directora del Sistema DIF Municipal

---

**Lic. Anabel Rodríguez Nogal**  
Coordinadora de Educación y  
Cultura

---

**C. Alejandro Trejo Nieto**  
Coordinador de Desarrollo  
Agropecuario

**JUNTOS...**

**“SOMOS LA SEMILLA DEL CAMBIO”**

